

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de octubre del año 2022, a las 10 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos dan un poquito más de sonido, por favor; y si nos ayudan un momentito para que todos y todas escuchemos... Compañeras, compañeros... Compañeras, compañeros... A las todas las personas que están en las gradas, que están en el área de galerías, primero darles la más cordial de las bienvenidas, ésta es la casa del pueblo, son bienvenidos... si nos dan un poquito más de sonido, por favor, y si le suben un poquito para que todos escuchemos, compañeras, compañeros, compañeras, compañeros, a todas las personas que nos acompañan en galerías, ésta es su casa, todos son bienvenidos, estamos por comenzar la Glosa, y estamos por comenzar la Comparecencia, ya está aquí el titular del ISSSTEZAC, y ya hay Diputadas y Diputados. Compañeras, compañeros, también les quiero recordar que ya están aquí las Diputadas y los Diputados. Mire, el anuncio que les quiero hacer es el siguiente, compañeras, compañeros, ésta va a ser una Sesión compleja, pero es una Sesión muy importante para brindar información de primera mano a todas las personas que de una u otra manera están vinculadas al ISSSTEZAC, ya se jubilados, pensionados, ya sean personas que están en este momento como derechohabientes, ya sean trabajadores, todos merecen tener información al respecto, qué les voy a pedir, necesito que me dejen darles el anuncio, qué les vamos a pedir, vamos a permitir todo tipo de expresiones como mantas, cartulinas, sin ningún inconveniente, vamos a permitir aplausos, pero les pido, y habrá posturas de unas y de otras, pero les pido que cuando se esté llevando a cabo el debate,

cuando estén realizando las preguntas las Diputadas y Diputados o cuando esté contestando el titular del ISSSTEZAC, no interrumpamos, para que permitamos que todo el mundo obtenga información de primera mano, de eso se trata este ejercicio republicano de rendición de cuentas, que además es inédito. Entonces, por favor, le pido a todas y todos que guardemos el orden, la compostura, yo sé que ustedes nos van a ayudar, que son los más interesados en que se desahogue esta Comparecencia, y en la Presidencia y en la Mesa en su conjunto van a encontrar todas las facilidades para que puedan expresar, solamente les pido que permitamos el debate fluido y ordenado, que no increpemos a los funcionarios, que no increpemos a los Diputados mientras están haciendo uso de la voz, esa es la petición que les quiero hacer y ya le pido a Apoyo Parlamentario que haga tercera llamada, porque ya vamos a dar en unos momentos el pase de Lista...

LA CIUDADANÍA.- Nosotros somos mandantes, somos los patrones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, compañeros, pero si no le damos orden al debate, no lo podemos llevar a cabo, están en lo correcto, sólo hay que darle orden. Compañeras, compañeros, vamos a cumplir la ley, vamos a cumplir el Reglamento, lo que establece en este caso la normatividad es que a las Diputadas y los Diputados, que ya sea por vía de representación proporcional o por vía de mayoría relativa, se ganaron la oportunidad de estar aquí representando a sus Distritos y a sus electorados y que tenga que responder las preguntas el compañero Director del ISSSTEZAC, hasta ahí que la historia juzgue a cada quién por sus actos, pero les pido que de manera respetuosa permitamos el debate, porque insisto, aquí se va a verter información que es importante, no solamente para quienes están aquí, sino para quienes están también siguiendo la transmisión a través de las diferentes plataformas que tiene el Congreso, es un ejercicio histórico. Una petición más, aprovechando, de aquel lado está nuestra cámara, esa cámara sirve para hacer la transmisión del Pleno; entonces, les pedimos, por favor, que ahí no obstruyamos la vista y de este lado están los compañeros y compañeras de los medios de comunicación, también que siempre les permitamos tener acceso a la vista del Pleno, nada más eso y le pido a las Diputadas y Diputados que ya tomemos nuestros lugares para dar inicio con la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Secretario. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

Secretario. GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para que dé cuenta de mi asistencia, por favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, ¿algún otro Diputado o Diputada desea registrar su asistencia?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que con 16 Diputados en la Sala de Sesiones, tenemos Quórum Legal para comenzar esta Sesión de esta mañana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por el artículo 57 párrafo segundo, y el artículo 59 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y demás relativos de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado, David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de Cortesía.
- 4.- Comparecencia del Ciudadano Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
- 5.- Preguntas de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados.
- 6.- Respuesta del Ciudadano Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
- 7.- Réplica de las Ciudadanas y de los Ciudadanos Diputados.
- 8.- Consulta a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados si se encuentra desahogada la Comparecencia o se abren nuevas rondas de participación.

9.- Conclusiones del Ciudadano Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; y,

10.- Clausura de la Sesión.

Les pregunto a las integrantes de esta Legislatura si están de acuerdo con el Orden del Día que se ha leído, les pido que lo manifiesten de forma económica levantando su mano; y pido a nuestro Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada ¿Alguien más quiere registrar su asistencia?... Bien. Quienes estén a favor del Orden del Día... En contra del Orden de Día... Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día para la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido en el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a las Diputadas Gaby Basurto, y a la Diputada Cuquita Ávalos, así como al Diputado Armando Delgadillo, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo, al Ciudadano Licenciado en Contaduría Ignacio Sánchez González, Director del Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si me permite no integrar esa Comisión de Cortesía.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputado Presidente, la verdad es que llegué muy tarde y estoy terminando unos temas.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, registra mi asistencia, por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Se integran a la Comisión de Cortesía en ese sentido, la Diputada Analí Infante, y la Diputada Fernanda Miranda, para acompañar al Diputado Armando Delgadillo, y acompañar a este recinto legislativo a nuestro distinguido invitado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía, se declara un breve Receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros, guardemos el orden para reanudar la Sesión, y poder llevar a cabo la Glosa, les pido... Diputados, se reanuda la Sesión. Compañeros, guardemos, por favor, la compostura. Le informo a esta Soberanía, que se encuentra con nosotros el Ciudadano Licenciado en Contaduría Ignacio Sánchez González, Director del Instituto de Seguridad...

LA CIUDADANÍA.- Buuuu.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeros, esta Presidencia...

LA CIUDADANÍA.- Negociación de cuotas.....

EL DIP. PRESIDENTE.-Compañeras, compañeros, ésta Presidencia va a ser tolerante hasta cierto punto con las expresiones que se viertan en ésta... Compañeras, compañeros, denme oportunidad para dar un anuncio. Miren, si no me dan condiciones para llevar a cabo la Sesión, la voy a tener que llevar a Comisiones, por favor, permítanos que se lleve a cabo, todos estamos poniendo lo mejor de nuestra parte para que se lleve a cabo la Comparecencia... Bien, bienvenido, Director, y le informo a las Diputadas y a los Diputados, al Director y a todos quienes nos acompañan, el formato que ha designado la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo esta Comparecencia. En un primer momento, podrá dirigirse el Director del Instituto a la Asamblea por un período de hasta 15 minutos; posterior a que dé su mensaje el Director del ISSSTEZAC se abrirá una primera ronda de preguntas y respuestas directas, es decir, el Diputado formulará su pregunta hasta por dos minutos; posteriormente el Director tendrá hasta tres minutos para llevar a cabo su respuesta; y posteriormente, la Diputada o Diputado tendrán hasta tres minutos para poder llevar a cabo su derecho de réplica. Una vez que concluya ese primer periodo de preguntas y respuestas se preguntará a las Diputadas y a los Diputados, si está satisfecha su Comparecencia o se abre una nueva ronda de preguntas y respuestas, y se abrirán las rondas de preguntas y respuestas que sean necesarias hasta que se brinde toda la información necesaria para conocer el estado que guarda el ISSSTEZAC. Una vez concluida la ronda de preguntas y respuestas, el Director del ISSSTEZAC tendrá una segunda oportunidad para dirigirse al Pleno por hasta cinco minutos. Bien, informados todas y todos del protocolo que vamos a llevar, solcito a todos los presentes se sirvan poner de pie a efecto de que nuestro compareciente en esta Glosa rinda la Protesta del hoy correspondiente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

CIUDADANO LICENCIADO IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, puede tomar asiento. Diputadas, Diputados, conforme al Orden del Día que se tiene aprobado, se le concede ahora el uso de la tribuna al Licenciado en Contaduría Ignacio Sánchez González, Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública, que le corresponde en un término de hasta 15 minutos. Director puede hacerlo desde donde se encuentra o puede hacerlo desde la tribuna, donde usted se sienta más cómodo, y pido a todas y a todos escuchar con respeto, con el mismo que vamos a escuchar los cuestionamientos de las Diputadas y de los Diputados. Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de esta Soberanía, atento al oficio con el

que fui citado a comparecer ante ustedes con motivo de la Glosa al Primer Informe de resultados del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Titular del Poder Ejecutivo, bien entendido lo prescrito en el artículo 59 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con la atención y el respeto debidos expongo a continuación los aspectos más significativos de la situación que guarda el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. El 06 de octubre del 2021 se me tomó Protesta en el cargo para recíprocar la confianza depositada, trazamos un Plan Estratégico para que durante el primer año de actividades se lograra el reordenamiento interior de la institución, lo que pasó por zanjar inercias perniciosas de gasto, recibimos un instituto con adeudos por 491 punto 3 millones de pesos, de los cuales 456 punto 5 millones de pesos eran para su pago inmediato, además de este pasivo, no se había pagado la nómina de pensionados del mes de septiembre del 2021 por 78.9 millones de pesos, ni las nóminas de los trabajadores del ISSSTEZAC correspondientes a las quincenas del mismo mes por 12.6 millones de pesos y el dinero existente en bancos era de 86 millones de pesos, numerario notoriamente insuficiente para enfrentar semejantes presiones de gasto. Además, recibí un cúmulo de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado, que practicó una revisión por el período comprendido de septiembre de 2010 a enero de 2020, resultando 139 acciones a promover, el instituto a la fecha ha experimentado todas las causas de descapitalización, ya sea por la dinámica demográfica en el incremento de la esperanza de vida, la insuficiencia de ingresos, en su momento la inexistencia de la edad mínima para la jubilación, el otorgamiento de prestaciones sin fuente de financiamiento, la ausencia de normatividad que temperara el impacto financiero del crecimiento de las pensiones, entre otras. Así, se ha procurado este primer año una mejora en su administración doméstica para no seguir mermando su ínfima capacidad respuesta, el ISSSTEZAC subsiste de las cuotas de los 19 mil 850 trabajadores en activo y de las aportaciones patronales de los entes públicos, en el periodo que se informa esto es del comprendido desde el mes de septiembre del 2021 al mes de agosto de 2022 se captó por cuotas, la cantidad de 414 punto un millones de pesos, y de aportaciones 711.6 millones de pesos, reitero, el ISSSTEZAC subsiste de cuotas y aportaciones, virtud a que en el Presupuesto de Egresos del Estado nada de asignación presupuestal se contempla para su operación, estos mil 125.7 millones de pesos, se canalizaron principalmente para cubrir las nóminas mensuales de los cuatro mil 907 pensionados y jubilados, que ascendió a 978.1 millones de pesos. Ciertamente el objeto público primordial del ISSSTEZAC es pagar pensiones, pero no es su única obligación. De devoluciones de cuotas a las personas que se retiraron del servicio antes de tener derecho a una pensión, se cubrieron 23. 5 millones de pesos, de gastos de funeral y pólizas de defunción 828 mil pesos, de liquidaciones por término de relación laboral con 86 personas de las 808 que me encontré se erogaron 12.8 millones de pesos, estamos al corriente ante el IMSS y el INFONAVIT, organismos fiscales a quienes se pagaron 33.2 millones de pesos, la nómina del ISSSTEZAC costó 145.5 millones de pesos en lo que se refiere a su área administrativa, también regularizamos ante el SAT, pagando 30.6 millones de pesos, derivados de retenciones de impuestos sobre la renta no enterados durante el lapso enero-noviembre del 2020. Esto en la lógica virtuosa que el dinero pagado retorna a la Entidad Federativa vía participaciones, lo cual se prevé en el dispositivo 3b de la Ley de Coordinación Fiscal, aquí es importante decir que hay un solo ente público que le debe al ISSSTEZAC aportaciones patronales, el entero de cuotas retenidas a los trabajadores lo empezó a realizar a partir de la segunda quincena de enero del año en curso, me refiero al Colegio de Bachilleres,

organismo público descentralizado que de la primera quincena de noviembre de 2019 a la segunda quincena de agosto de 2022, le debe al ISSSTEZAC 297.3 millones de pesos, evidentemente este caudal de recursos es necesario para seguir pagando en particular las 169 pensiones de personas provenientes de este subsistema educativo que significa un costo mensual por la cantidad de 4.6 millones de pesos, entre otras deudas, tales como 813 devoluciones de cuotas pendientes de pago, 270 trámites de gastos de defunción y 88 solicitudes de pólizas de defunción, conceptos estos tres que suman 83.7 millones de pesos, pago de retroactivos por nuevas pensiones, 4.6 millones de pesos, terminar de pagarle, con 22.5 millones de pesos al SAT lo retenido y no entregado de ISR por sueldos y salarios de noviembre de 2020, por citar algunos ejemplos de compromisos exigibles, indubitadamente el reordenamiento doméstico del instituto ayuda pero no resuelve, no resuelve el desfinanciamiento del sistema de pensiones de beneficio definido y solidaridad intergeneracional de la burocracia zacatecana, el hotel Paraíso Caxcán ha retomado su tendencia superavitaria y se conserva la de salas de velación, se oferta un nuevo producto intitulado asistencia funeraria, la junta directiva del instituto al funcionar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos y estimación de Egresos 2022 contempló el otorgamiento de 936 posibles nuevas pensiones, este año se han aprobado 424, al mes de agosto se tenían 305 solicitudes dictaminadas y en proceso que implicaría sumar 3.1 millones de pesos mensuales a la nómina de 87.9 millones de pesos que ya se paga mensualmente, como ha quedado demostrado con la numeralia expuesta el ISSSTEZAC no tiene margen de maniobra, sigue aumentando su deuda interna, y ya no cuenta con disponibilidad financiera para seguir aumentando la nómina de pensiones, actualmente existen más de dos mil 300 trabajadores que cumplen ya con los requisitos para solicitar una pensión, los cuales representan el 11.5% de la población de derechohabientes en activo, este universo de trabajadores con derechos adquiridos significaría incrementar el 46.8% el número actual de pensionados, la transformación para asegurar el bienestar de la burocracia pende de la alta tarea que es de la competencia de esta Honorable Cámara de Diputados, de modo que le obsequie una nueva ley al ISSSTEZAC y así garantice la cobertura de los derechos adquiridos y cautele la expectativa de quienes cotizan para obtenerlos; por lo anterior, atendiendo la solicitud por escrito que recibí recién de la Presidenta de la Comisión Legislativa de Parlamento Abierto, solicitaremos en la próxima Sesión de Junta Directiva apruebe la contratación del despacho de actuarios que cuantifique los diversos escenarios que pudiese contener la reforma a la ley del instituto para asegurar su viabilidad por lo menos a mediano plazo; lo anterior, a efecto de que esta asamblea esté en la actitud de abordar con conocimiento de causa los temas relativos y aplicables a una reforma legal de alto calado, ciertos del criterio prudencial y compromiso de las y los Diputados zacatecanos ante sus representados, desde luego, mucho apreciaremos sus sugerencias para contratar los servicios profesionales que consideren ustedes para contar con los estudios actuariales en comento y que necesariamente deberán ser objetivos por imparciales. Quedo a sus respetables órdenes para contestar los cuestionamientos que tengan a bien formular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director, Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Asamblea, se abre el registro para que las Diputadas y los Diputados que deseen participar en esta primera ronda de preguntas y respuestas ingresen su boleta. Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registrar mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Jehú Salas, Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Diputada Susana, Diputado Jehú, si desean participar aquí tengo su cédula. Tiene el uso de la voz para formular sus cuestionamientos, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, hasta por dos minutos, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Señor Director, estimo que comparece usted para buscar una solución a uno de los asuntos más sensibles que han agitado la vida pública a Zacatecas en tiempo recientes, y se trata precisamente de la dependencia que usted encabeza, al escuchar su informe y revisar por encima, puesto que lo acabamos de tener en nuestro Poder, el texto que usted presenta, encuentro que el gobierno de David Monreal no ha sabido, no ha podido o no ha querido entender que el asunto, el problema del ISSSTEZAC no sólo es un tema técnico financiero, sino que es un conflicto social, es un conflicto social que el gobierno no ha podido, no ha querido, no ha sabido atender, mientras no haya política interior en Zacatecas, no habrá una solución clara al problema del ISSSTEZAC, se ha hablado recurrentemente de un pasivo en el ISSSTEZAC, producto de posibles actos de corrupción, sin embargo, a un año de distancia del nuevo gobierno, no existe ninguna claridad respecto de quienes son los responsables. Hablar de corrupción y no proceder en consecuencia se llama cobardía...

LA CIUDADANÍA.- Ratero...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ... El informe que nos acaba de dar es resultado, nos queda claro, de posponer irresponsablemente una solución de fondo al problema del ISSSTEZAC, usted nos acaba de plantear una ruta crítica, nos dicen los administradores de la muerte anunciada del ISSSTEZAC, nos habló de subsistencia, de cómo se ha pasado de la existencia a la subsistencia y no sé si usted quiera ser quien encabece el paso de la precariedad a la inexistencia, espero que no, espero que no, porque el ISSSTEZAC es una institución que merece, por su alto contenido social, una respuesta de fondo para solucionarlo, y con esto paso a las preguntas, aceptamos, desde luego, el reto de discutir aquí un proyecto para el ISSSTEZAC, pero no nos tire la pelotita, Director, eso no se vale, eso no se vale, a un año, fíjense ustedes, aun año de distancia lo único, lo único que el Gobernador David Monreal por su conducto nos ofrece en este momento es, póngase atención, contratar un despacho...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Por qué no nos trae la propuesta?, ¿por qué no nos dice cuál es la propuesta del Ejecutivo?... Dígalo, explíquenos la propuesta o díganos si no tienen propuesta, dígalo aquí públicamente. Segundo, ¿qué medidas y acciones han definido para atender el conflicto social del ISSSTEZAC?, ¿qué medidas?, ¿qué procedimientos?, ¿con qué objetivos?, ¿de qué manera? Y tres, ¿qué se ha hecho para sancionar a los presuntos responsables de esta situación dramática del ISSSTEZAC?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, antes de que...

LA CIUDADANÍA.- Agarren a los saqueadores...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Antes de darle el uso de la voz, al Director del ISSSTEZAC, les quiero informar que vamos a permitir el debate, álgido, incluso hasta rudo, lo que no vamos a permitir es que nos estén enviando insultos a quien comparece ni a los Diputados, les pido, por favor, a todas y a todos, que omitamos los insultos, en esta Asamblea se permite el debate fuerte, se permite el debate ordenado, se permite el debate de las ideas, el debate de los argumentos, pero aquí no vamos a permitir insultos, les pido, por favor, que los evitemos. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos, compañeras, compañeros, si no se permite el debate, lo voy a suspender y lo voy a mandar a comisiones y no se van a enterar

de lo que a todo el mundo le interesa que aquí... A ver, compañeros, se está permitiendo un ejercicio inédito de rendición de cuentas, se están permitiendo los cuestionamientos de las Diputadas y de los Diputados sin mayor filtro que la libertad de las ideas, pero tiene que haber respeto, este es un ejercicio republicano y tiene que haber respeto, es lo único que les estoy pidiendo, por favor, les pido que mantengamos todos la cordura, que permitamos todos el desahogo de la Comparecencia. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos del Diputado. Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su venia, Diputado Presidente. Señor Diputado Laviada Cirerol.

EL DIP. PRESIDENTE.- Director, se acerca un poquito más el micrófono, por favor, gracias.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- A ver. Mejor que nada ustedes, Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, saben que la Constitución establece qué le toca a cada quien, el Director del ISSSTEZAC no es Ministerio Público, esta alta tarea prevista está en el precepto 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando yo llegué al ISSSTEZAC me encontré esta auditoría, que por un período de 10 años practicó quién, el ente auxiliar de esta Legislatura, la Auditoría Superior del Estado, hay dos campos que devienen con acciones a promover: las recomendaciones y la decisión que tomó la Auditoría Superior del Estado para incoar fincamientos de responsabilidades a quienes se señalaron en esa revisión, de manera que el ente fiscalizador prevé y debe atender las recomendaciones, y el ente fiscalizador iniciará el fincamiento de responsabilidades, en este caso fueron 63, yo les puedo informar que he atendido las 62 recomendaciones para cualquier Diputado, señor Diputado Laviada Cirerol, con todo gusto le entrego copia de todos y cada uno de los oficios mediante los cuales atendimos las 62 recomendaciones, pero no me pregunte, ¿qué ha hecho la Auditoría Superior del Estado?, ese es un ente de fiscalización superior que depende de esta Legislatura, en todo caso aquí hay un Presidente de la Comisión Legislativa de Vigilancia y él es quien podría pedirle cuentas al Auditor Superior del Estado, en este disco, señor Diputado Laviada Cirerol está la solicitud que me hizo por escrito el 15 de noviembre del 2021 pidiéndole al Auditor Superior me dijera, por favor, cómo iba con el inicio de fincamiento de responsabilidades, y aquí está la respuesta, pero en tanto, nosotros atendimos las 62 recomendaciones; entonces, nosotros no somos Ministerio Público, no es del ámbito competencial, nuestra obligación es atender las recomendaciones, y desde luego, evitar la recurrencia de las observaciones, este es el

círculo virtuoso de la auditoría preventiva; entonces, así es como hemos actuado en este primer año, cruzados de brazos no estamos, obtuvimos las 62 recomendaciones del ente fiscalizado, habría que preguntarle a la Auditoría Superior del Estado cómo va con los procedimientos para fincamiento de responsabilidades que determinó cuando son autonomía técnica y de gestión, iniciar como derivación de este trabajo de fiscalización que realizó. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, para realizar o ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le agradezco, Director, que nos ilustre al respecto de qué funciones cumple la Auditoría Superior del Estado y el Ministerio Público, pero no le saque el cuerpo al bulto, ya lo sabemos, qué pretende usted, nos quiere faltar al respeto, supone usted que no sabemos nosotros qué hace un Ministerio Público, ¿de verdad lo piensa?, no sé cómo se ha atrevido a decir semejante barbaridad, la Auditoría Superior del Estado depende de este Congreso, ¿de veras, usted cree que no sabemos a qué se dedica?, lo escucho y no le creo, pero bueno, me explico ahora por qué no hemos avanzado en la solución del problema, para eso sí empieza a servir su Comparecencia, empieza a servir para dejar en claro que ustedes, el gobierno de David Monreal no ha hecho su tarea, por eso estamos así, y como el gobierno no ha hecho su tarea, yo le aseguro que la vamos a hacer nosotros. Punto número uno, en efecto, no se trata de que usted sancione a nadie eso lo hacen las autoridades en la materia, pero lo que sí es su obligación es establecer sus denuncias y buscar a los responsables, buscarlos administrativamente, ¿dónde están?, en campaña, David Monreal se llenaba la boca diciendo que el ISSSTEZAC había sido víctima de saqueo, así lo dijo, saqueo a sus recursos, y no tenemos un solo nombre en este momento, ni un solo nombre, y eso es su tarea, es su tarea y no la han hecho, claro que lo vamos a hacer, no tenga usted duda, lo vamos a hacer, vamos a convocar a Parlamento Abierto para darle voz a todos los involucrados en el problema del ISSSTEZAC y buscar juntos todos una solución con la participación social, no como lo hace su gobierno, desentendiéndose de los reclamos sociales que aquí se están expresando.

LA CIUDADANÍA.- Muy bien, Laviada. Bravo....

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ...Y de una vez le adelanto, los Diputados de esta Legislatura, vamos a estar de lado de los trabajadores, vamos a estar de lado de los trabajadores, vamos a exigir que sus derechos, todos sus derechos sean respetados, no habrá solución al problema del ISSSTEZAC que no incluya el respeto a los derechos de los trabajadores, de una vez se lo adelantamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No sé si algún Diputado se vaya a oponer a esto, no sé, este es buen momento para saber qué Diputados están con los trabajadores y qué Diputados no están con los trabajadores, de una vez. Y por supuesto, que este Congreso va a tomar muy en serio que el Auditor Superior del Estado que depende del Congreso del Estado haga su tarea y se proceda en consecuencia, porque necesitamos saber ya quiénes son los involucrados en el famoso saqueo al ISSSTEZAC, y que se deje de utilizar como demagogia, que se proceda y que se resuelva y que paguen quienes hayan sido responsables.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz para realizar sus cuestionamientos, la Diputada Karla Valdéz, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues muy buenos días, sea usted bienvenido, Director, a esta Soberanía Popular a rendir el estado de cuentas del instituto que usted dirige, al igual que todos los que se encuentran hoy en este recinto, antes que nada y primero que todo, aprovechando y jurando Director, que usted ha jurado, Director, ante la Constitución decir la verdad, primero le quiero hacer la primera pregunta, ¿ha recibido de mi parte una llamada o un mensaje para poderle exigir dinero o algún apoyo para poder tratarlo bien en esta Comparecencia?, bueno, entrando al tema, se acuerda de estos momentos, Director.

SE REPRODUCE IMAGEN.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sabía que esta imagen había que ponerla, usted es una de las mejores caras de la herencia maldita, y que por cierto, ya es bendito, de eso empiezo tocando el tema, porque estoy segura que me dirá y para ahorrarle la misma cantaleta, ya ve que estamos en lo de la austeridad republicana y en lo de la pobreza franciscana, se enfoque en las verdaderas respuestas, que tanto nos exigen los trabajadores del Estado, me permito citarlo, Contador: “Lamentablemente los malos manejos administrativos y la corrupción tienen en quiebra financiera al ISSSTE, no hay viabilidad”, esas fueron las palabras que le hicieron leer como parte de sus primeras acciones como Titular en la dependencia en el video del 20 de octubre, le pido, Secretario, seriedad en su respuestas y no venga a la casa de los zacatecanos con el cuento de la herencia maldita, usted aceptó este trabajo a sabiendas de la situación en la que se encuentra la dependencia, a lo que venimos contador, tengo varios cuestionamientos el día de hoy que los ciudadanos, y principalmente, los trabajadores del Estado le quieren hacer, ¿cuál es el estado que guarda la demanda del amparo colectivo promovido por el SNTE de cientos de los derechohabientes que no se les ha pagado su aguinaldo, tal y como lo establece en la ley, particularmente en el artículo 74 y 75, derivado a la omisión del pago de aguinaldo?, usted ha manifestado a los jueces que el motivo de la falta de pago se debe a que no existe el recurso suficiente para pagar dichas prestaciones, llegando al extremo de manifestar que el ISSSTEZAC se encuentra en supuesta quiebra financiera, señor Director, quiero que me explique en base a qué procedimientos y mecanismos legales afirma que el ISSSTEZAC se encuentra en quiebra técnica, y de ser así, por qué los juicios y procedimientos legales que se han presentado, o usted no ha presentado las pruebas de la insuficiencia financiera del ISSSTEZAC; y por último, según la observación de la auditoría del 2020, el instituto no ha realizado las visitas de verificación respecto al cumplimiento de a las obligaciones de los entes públicos, no se verifica el registro e inscripción de los trabajadores, no se verifica la veracidad de la nóminas, no se verifica el cálculo y la veracidad de las cuotas y aportaciones, no se verifica el entero de las aportaciones, en resumen no se cuida que los ingresos sean los correspondientes, gravísima omisión en términos de administración, ¿qué evidencias puede aportar para demostrar que ya se corrigió esa falla? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos hechos por la Diputada. Adelante.

LA CIUDADANÍA.- La herencia maldita tiene sello monrealista...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con todo gusto, doy respuesta a los cuestionamientos de la Diputada Karla Valdéz.

LA CIUDADANÍA.- No se escucha, hable fuerte....

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Hay servidores públicos de carrera, que tenemos muchos años en el servicio público, yo empecé mi carrera en 1992 como Tesorero Municipal de mi natal Jerez, tengo 30 años en el servicio público, y le he servido a diversas administraciones municipales, estatal y federal...

LA CIUDADANÍA.- Eres una vergüenza...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Los tres...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, un momento, Director. Esta es la última llamada que hago a que se guarde el orden desde Galerías. Compañeras, compañeros, si no permitimos el desahogo de la Comparecencia me van a obligar a suspenderla, por favor, no boicoteemos este ejercicio republicano, permitamos que se desahoguen las preguntas y las respuestas con el mismo respeto, es la última ocasión en que llamo al orden a Galerías. Tiene el uso de la voz, el Director, para responder al cuestionamiento. Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Esas fotografías que usted mostró es cuando me toma Protesta, en efecto, el anterior Gobernador de Zacatecas al cargo de subsecretario, y la otra fotografía cuando el 06 de octubre me toma Protesta el Gobernador en funciones como Director del ISSSTEZAC, cargo del cual ya cumplí un año, de manera que no se trata de herencia si no de trabajo responsable, de servicio profesional de carrera dentro del servicio público, ha sido mi vida, he trabajado en las oficinas de gobierno 30 años, mi vida la he pasado en salones de clase o en oficinas de gobierno, además de que tengo 30 años con mi despacho de contadores públicos; entonces, no hay nada que avergonzarme, ni mucho menos de haber colaborado en el quinquenio del Contador Tello, como es un privilegio trabajar con el Gobernador Monreal en este sexenio, lo haré hasta que la dignidad me lo permita, desde que me tomó Protesta le entregué mi renuncia, eso hacemos los servidores públicos de carrera, no estamos más que en la búsqueda de soluciones, y desde luego que le puedo ejemplificar: en el año 2007 subdelegado de administración en la lista Federal donde duré ocho años, nos tocó ir a explicar la reforma de la Ley del ISSSTE Federal a los centros de trabajo; entonces, ni me siento novato ni ingenuo, eso sí, no pido más no exijo menos que respeto, no tengo nada de qué avergonzarme, ¿qué hemos hecho para verificar que los entes públicos paguen lo que les corresponde?, pregúntele a la Directora del Colegio de Bachilleres, le notificamos ya la conclusión del uso de facultades de comprobación fiscal, porque como organismo fiscal autónomo, léase artículo 4 del Código Fiscal del Estado, desde luego que el instituto es autoridad fiscal y la Ley del ISSSTEZAC, ésta, es parte del derecho aplicable, ya lo determinamos crédito fiscal, queremos que pague si no todo, pues la ley fiscal el mecanismo de pago en parcialidades, sino quiere pagar, que también nos lo exprese, pero el ISSSTEZAC si está haciendo uso, y ahí hay una prueba fehaciente con todo gusto, Diputado, Diputado, le haré llegar una copia de la última documental con el que le estamos notificando en firme el crédito fiscal que le hemos determinado, una copia pues de la resolución determinante de crédito fiscal, no estamos jugando, nosotros no deberíamos de tener problemas financieros, si ese ente público cumpliera con su parte, pero

no lo hace, el ISSSTEZAC no tiene entonces ningún margen de maniobra, no tiene, el viernes pasado pagamos 87 millones de pesos, 87 millones y medio de pesos de la nómina de pensiones del mes de octubre, qué necesidad deberíamos de tener nosotros, si tuviéramos esos 300 millones de pesos para devolver 87 millones y medio de pesos que debemos de cuotas, como lo dije en mi intervención inicial, me parece que, como lo dijo el señor Diputado Laviada Cirerol, en efecto, debe de haber un abordaje social, pero también no puede perderse el abordaje técnico, yo le agradezco al Gobernador de Zacatecas que haya pensado en un perfil técnico y no político para hacerse cargo del Instituto, y estaré cuanto tiempo la dignidad me lo permita. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para ejercer su derecho de réplica. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues no me contestó mi primera pregunta de si lo he extorsionado como lo han dicho los medios de comunicación, segunda, no me contestó cómo va el amparo colectivo del SNTE, espero me las haga llegar Director. Segundo, Contador, yo no sé en qué proceso electoral haya estado, pero le recuerdo que el Gobernador que hoy tenemos de MORENA, le recuerdo que en campaña traía una varita mágica para resolver todos los problemas del Estado, incluso la dirección que usted ocupa Director, dígame que no sea malito, que nos pase la solución, en el Portal de Gobierno del Estado dice que las funciones de su cargo son garantizar las prestaciones económicas y sociales del Estado, así como las de consolidar la seguridad social de la derechohabiente, tal vez, le están poniendo un cuatro con esa descripción, porque ni unas ni otras, me parece que no se valen las excusas, ya agarren el toro por los cuernos, con la clase trabajadora no se metan, ni los afecten, usted está aquí para resolver, de lo contrario con mucha humildad retírese Director, tuve la oportunidad de ser, Diputada en la LXIII Legislatura, y como hija de un maestro también defendí la postura, y quien sí quería a raja tabla la ley, era el Gobernador David Monreal, y por eso les insisto, estamos aquí para defender a los trabajadores; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para realizar sus cuestionamientos, la Diputada Maribel Galván Jiménez, hasta por dos minutos, Diputada, ¿lo hará desde su lugar o desde la tribuna?... Desde tribuna... Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Director. Es de vital importancia para todas y todos los aquí presentes, las distintas diputaciones hemos expresado en lo público y en lo privado la relevancia de la sobrevivencia del instituto; sin embargo, tenemos que tomar decisiones realistas y factibles, para esto, señor Director, quiero preguntarle a usted ¿cuáles son los alcances de los estudios actuariales para el instituto?, ¿cuál fue el último estudio actuarial realizado al instituto?, y ¿cuáles son los componentes más importantes de la fiscalización que se realizó al instituto, por la Auditoría Superior del Estado? Además, quiero preguntarle, señor Director, ¿cuál es la nómina actual del Instituto y si ésta ha sufrido alguna modificación a partir de su llegada? Por otro lado, y derivado de algunos cuestionamientos que me han hecho diversas actuaciones, diversas personas, quiero preguntarle, ¿en qué estado recibió usted al instituto y qué avances ha reportado hasta el momento?, en todo caso en el año de ejercicio en que usted está siendo el Titular, por el momento es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Director, para responder a los cuestionamientos de la Diputada en Tribuna.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su venia, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Sí, el ISSSTEZAC tiene una estructura de recursos humanos muy robusta, quiero decirle que como política pública, plaza que queda vacante, plaza que se cancela, no estamos, yo no he contratado a una sola persona, a mí no me pueden decir que yo contraté un Subdirector, un Director, un Jefe de Departamento, un chofer, una Secretaria, a nadie, en esta gráfica podemos ver como recibí 808 y al mes de septiembre el inmediato anterior, son 711 personas, muchas, hay Instituto de Seguridad y Servicio Social de Entidades Federativas que trabajan con un 15% del personal que tiene el ISSSTEZAC, sí, solo que en estas 711 están incluidas las nóminas de las áreas empresariales, caso concreto de los tres hoteles y demás centros empresariales; entonces, estamos disminuyendo el gasto corriente, seguramente el capítulo mil es el más delicado para meterle control, por lo que lo estamos haciendo con toda responsabilidad, no estamos incrementando la nómina del instituto, nadie es nadie, nadie puede decir que yo he contratado a una sola persona, la Ley del ISSSTEZAC señala que el instituto debe de mandar a hacer sus estudios actuariales, sus valoraciones actuariales cada año o por cada año, el último que se tiene es con cifras al 2020, de manera que en la sesión ordinaria de la junta directiva de este mes estaré presentando la petición para que se contrate un despacho de evaluación actuarial para que nos pueda dar sus resultados, hay normas oficiales, el propio Instituto Mexicano de Contadores Públicos tiene un boletín de a qué se deben de ceñir los despachos de estudios actuariales, y que mejor que poder aprovechar la oportunidad y explorar la cuantificación de cada una de las avenidas que pudieran ser objeto de una reforma a la ley actual que nos pusiera en sintonía con nuestros Estados vecinos, no se diga con los organismos sociales de seguridad social, desde luego que nos interesa no afectar a quienes son la razón de ser del instituto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Los trabajadores.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Por supuesto que no, pero así como respetamos los derechos adquiridos, como debemos de respetar los derechos adquiridos, debemos de homologar la expectativa de derechos que tienen el resto de los trabajadores en otras Entidades Federativas, solamente dos Entidades Federativas tienen doble pensión: Michoacán y Zacatecas, esa es una realidad, debemos de decirlo, vamos viendo qué es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a la derechohabencia en particular, y nosotros acudiremos tantas veces sea necesario, pero como en la medicina, si me permiten el ejemplo, donde estamos los auxiliares de diagnóstico, para que el especialista sepa seguir con un tratamiento quirúrgico o un tratamiento clínico podamos darle larga vida a esta gran institución que es el instituto de pensiones de la burocracia; es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, para ejercer su derecho de réplica, la Diputada Maribel Galván. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Quedaron algunos pendientes, señor Director, específicamente ¿cuáles son los componentes más importantes de la fiscalización que realizó la Auditoría Superior del Estado al Instituto?, derivado del formato que se autorizó por este Pleno, he de merecer de ustedes me haga llegar esas consideraciones directamente a la diputación que represento. Por otro lado, señor Director, celebro sinceramente que se haya presentado una disminución de la nómina del instituto, porque lo cierto es que no es necesario que el instituto trabaje con tanto personal, porque de conformidad a las normas de disciplina financiera esto obstaculiza e incluso seguramente fue motivo de alguna observación realizada por la Auditoría Superior del Estado; en otro componente, señor Director, es de absoluta necesidad, es una premisa fundamental que este Congreso, desde luego primero el Instituto, pero sobre todo, ya cuando disponga del instrumento, haga llegar de inmediato al Congreso el resultado del estudio actuarial, porque de ahí partiremos en la toma de decisiones que se habrá de hacer con absoluta responsabilidad, pero coincido con usted desde el punto de vista técnico, siempre en observancia del respeto absoluto de los derechos adquiridos por la base trabajadora, en este momento es cuanto, señor Presidente. Gracias, Director.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Solamente para invitarlas, tanto a la Diputada como al Director, para que cuando mostremos algún documento, lo hagamos directamente a las cámaras, en el caso suyo Director, su cámara está frente a usted, y quienes sigan la transmisión puedan conocer el documento, y en el caso de las Diputadas y Diputados, ya sea una cámara o la otra, dependiendo de dónde hagan su participación. Tiene el uso de la voz para realizar sus preguntas, la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia. Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- José Ignacio Sánchez González, Director del ISSSTEZAC, señor Director, le recuerdo que debe conducirse con la verdad, le comento que la mayoría de los funcionarios que han acudido a este Pleno a cumplir con lo que mandata la ley han mostrado poco interés, lo que habla de

su ineficiencia en su responsabilidad. Como ya se ha escuchado por aquí, usted declaró el primero de junio del presente año a los medios de comunicación que el resultado de la última revisión practicada al Instituto por la Auditoría Superior del Estado comprendió un período de análisis de 10 años, de ahí resultaron un total de 62 observaciones, las cuales ya fueron atendidas, de estas 62 observaciones ¿cuántas tiene que ver con el pago de las prestaciones económicas de los trabajadores en activo y de jubilados y pensionados?, ¿cuántas de estas observaciones corresponde al saqueo económico del que fue objeto el instituto, así como el nombre de los saqueadores?, existen denuncias ante las autoridades judiciales correspondientes en cuanto a la posesión legal de todas propiedades del instituto, ¿qué avances de tiene?, ¿cuánto se sabe concretamente de los terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudad Gobierno?, no se han podido vender precisamente por estos inconvenientes legales o ¿cuál es la razón del por qué no se venden?, ante el cierre de negocios del ISSSTEZAC, ¿hacia dónde se han canalizados los trabajadores de estos negocios?, y para terminar, precíseme ¿cuáles negocios se han clausurado? Solicito Diputado Presidente el apoyo para la proyección de un video.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, si nos ayudan para proyectar las imágenes o los videos que ha proporcionado la Diputada. Un momento, Diputada, para que nos ayuden a proyectarlo, ahí está. Que nos den volumen, por favor, para escucharlo.

SE REPRODUCE VIDEO.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos de la Diputada. Adelante.

LA DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Bien, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bien, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, permitamos que dé respuesta el Director. Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- De las observaciones, reitero, de las 139 acciones a promover, 62 fueron recomendaciones, y aquí nosotros tenemos intervención y 63 son fincamiento de responsabilidades. De lo primero yo sí le puedo dar cuenta, de lo segundo quien puede presentar las denuncias ante la Fiscalía no soy yo, es el Auditor Superior del Estado, ¿cuáles son las recomendaciones que hace la Auditoría Superior del Estado?, hay una correlación al aguinaldo a pensionados, hay otros conceptos que integran el salario base de cotización, y creo son las que más nos han distanciado por atender las recomendaciones del ente de fiscalización superior del Estado, nosotros no podemos desoír a la entidad superior del Estado, de hecho dos mil 520 quejosos, eso me lo preguntaba también la Diputada Karla Valdéz, de dos mil 520 quejosos, de un universo de cuatro mil 497 pensionados representando el 56% acudieron al juicio de garantías, y de esos dos mil 520, a mil 345 se les ofreció el juicio de amparo, esto es en una primera instancia no lograron su pretensión, están, el recurso que la Ley de Amparo prevé, que es el recurso de revisión, esperábamos la resolución del Tribunal Colegiado de Circuito que conozca de los recursos de revisión, pero 941 casos la justicia de la unión amparó y protegió, eso representa 47.7 millones de pesos, hemos pagados 6.4 porque hemos tenido órdenes de pago, por supuesto, los servidores públicos que somos señalados como responsables, no podemos más que cumplimentar, yo no voy a caer en desacato, porque eso sería absolutamente fútil realmente, no debe de ser, hemos pagado seis millones 423 mil 748, todavía el viernes pasado pagamos casi un millón de pesos, y luego lo hacemos con el flujo de caja parasional del instituto, no tenemos prestamos de Gobierno del Estado, Gobierno del Estado ha cumplido con cubrir como patrón la parte que le corresponde, y no con terrenos, hablaba usted de la reserva técnica, que es saludable que otras Entidades Federativas tienen reserva, pero tienen reserva en efectivo, prestan dinero, si Gobierno del Estado necesita le prestan, obviamente cobrándole un interés, nosotros no tenemos esa posibilidad, hay 43 inmuebles que disque son los que integran la reserva técnica del ISSSTEZAC, déjeme decirle que 18 de estos 43 no tienen escrituras ¿qué hay que hacer?, estamos ordenando hasta en un archivero y estamos actuando conforme la Ley de Patrimonio nos permite, en su caso la Ley Civil, estamos en

ese proceso, identificando, y de los que sí tienen escrituras, recordemos que en el año 2019 se salió a subasta pública de cinco inmuebles que están frente al centro de comercial Galerías, se declararon desierta la licitación, nadie se apuntó; entonces, para quien pudiera tener la zozobra de que el ISSSTEZAC se va a desprender de los bienes, pues el 42% no tiene escrituras y los que han salido a subasta pública, los avalúos son tan altos, y más en época de pospandemia por la depresión económica que estamos viviendo a nivel mundial, no hay preferentes, no hay quien ofrezca lo que valen de acuerdo a la ley; entonces, menudo trabajo se tiene, le estamos dando toda la importancia, hemos llevado mesas de trabajo con la junta directiva, y la última, precisamente, la cuarta reunión, dimos a conocer este diagnóstico situacional, este Statu Quo de la reserva técnica del instituto, que de acuerdo a los avalúos asciende a dos mil 257 millones de pesos, lo importante no es tenerlo en papel bond, lo importante es tenerlo en papel moneda, para poder pagar las pensiones, que ese es el objetivo principal ordinario del ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente; y bueno, no medio los nombres de los saqueadores, espero que al menos por escrito me los pueda hacer llegar para yo hacérselo saber a las y los zacatecanos. Es lamentable como el ejercicio del servicio público llega a corromperse por el simple capricho y por la obediencia mansa de un Funcionario del que a un año de esta nueva gobernanza hemos visto su torpe actuar y su escaso oficio frente a esta responsabilidad, que lamentamos profundamente le otorgaron, no tiene usted ni la más remota idea del nivel del daño que ha causado, gracias a su escasa habilidad para realizar sus funciones, los reclamos que hoy ha escuchado aquí de parte de quienes se ha afectado con su actuar, no son infundados, señor, esperamos que tenga la suficiente vergüenza para aceptar el magro, no por decir, el nulo desempeño que ha tenido usted al frente del ISSSTEZAC, usted les ha faltado el respeto a los pensionados y jubilados, fundamentalmente porque les ha mentado, les ha engañado con los falsos argumentos y triquiñuelas para no pagar lo que les corresponde, les recuerdo que los recursos no son de su propiedad, Director, ojalá pueda contestar ante este Pleno, y estas pregunta que voy a dejar en el tintero, que demás que las haga llegar por escrito, la reserva para su mensaje final, ¿sabe, usted, cuántos maestros y maestras se encuentran en cama gracias al estrés al que fueron ya sometidos por usted?, ¿tiene usted idea de cuántas penurias y enfermedades han contraído los pensionados y jubilados por su causa?, ¿sabe usted que existen muchos maestros a quienes usted los dejó sin la posibilidad de comprar sus medicamentos y atender sus compromisos monetarios?, insisto, Director, usted les ha faltado al respeto al mentirles reiteradamente con el no hay no hay, con su narrativa mañosa de una quiebra técnica y su trillado argumento de la herencia maldita, hasta ahora usted no ha logrado informar de qué tamaño es el monto del saqueo al instituto, ni siquiera los nombres de los saqueadores, nada más existe el saqueo, parte sustantiva de la solución a la problemática del instituto tiene su origen en la ausencia de la aplicación de la ley, y usted debería ser el principal interesado de llevar a la justicia todos

aquellos que saquearon al instituto y obligarlos a que regresen lo que les han robado, porque de poco sirven las inhabilitaciones; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz; mientras hace el uso de la voz el Diputado, le pido a nuestro Primer Secretario, tener registrado el justificante del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz. Adelante, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado Presidente, registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo Martha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, bienvenidas, bienvenidos todos quienes nos acompañan el día de hoy a esta que es la casa del pueblo de las y los zacatecanos. Señor Director, Ignacio Sánchez González, bienvenido también a este Poder soberano, Poder soberano que hoy cumplimos tres semanas de darnos cuenta de por qué Zacatecas está en el fondo de las evaluaciones ciudadanas, de por qué, quien el Gobernador, a través de la confianza que le dio el pueblo hace poco más de un año en las urnas y que lo derivó en la responsabilidad de dirigir los destinos de las diferentes áreas, hoy vemos que no le han cumplido a Zacatecas, la problemática por la que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sin duda ha sido parte de la crisis financiera por la que atraviesa el Estado. Señor Director, no me puede decir que usted no es el responsable de vigilar y de presentar las denuncias correspondientes, porque eso habla precisamente del desconocimiento y del poco respeto que le tiene a la clase trabajadora de este Estado, porque no se ha puesto ni siquiera a revisar la Ley del ISSSTEZAC, no se ha puesto a revisar la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, y no se ha puesto a revisar

todas los agravios que hoy tiene la gente en Zacatecas, porque no solamente son los trabajadores, no solamente son los maestros jubilados, no solamente es la clase trabajadora que dedicó más de 30 años para poder hoy tener un retiro digno, también son sus familias, también es la gente a la que nos comprometimos, y digo nos comprometimos, porque hice campaña con el Gobernador, y nos comprometimos con defenderlos, y hoy solamente nos encontramos con una repartición de culpas, pero el pago de las prestaciones, el aguinaldo, las pensiones, de lo cual ya se cumplirá casi un año y que no ha sido otorgada, a pesar de que algunos han ganado procesos legales, seguimos viendo la repartición de culpas, el pasado viernes era algo que queríamos preguntarle a la secretaria fantasma de educación, que es omnipresente, porque andaba hace una semana, el viernes, este viernes hace ocho días, decía que andaba con una funcionaria federal y por eso le cambiáramos la Comparecencia y lo hicimos para que viniera el pasado viernes, y lo único que hizo fue en algo que ya mandé al Vaticano, porque la Funcionaria se aparece, pero no físicamente, celebro que hoy esté usted aquí, y ojalá le pueda mandar mis saludos a la Secretaría de Educación, con la que estoy seguro debe de tener relación permanente, mis preguntas, señor Secretario, porque no lo ha hecho, se lo han preguntado varias veces, es muy puntual y ojalá de igual manera me conteste, se cuenta ya con un plan emergente de rescate del instituto, usted lo acaba de decir, ya lleva poquito más de un año, creo que ya la curva de aprendizaje ya pasó, ¿qué pasa con las aportaciones que mes con mes recibe el ISSSTEZAC de los trabajadores y por qué no son suficientes para solventar el pago de prestaciones? Señor Secretario, según he leído la Ley del ISSSTEZAC, ¿si sabe que la Junta Directiva no tiene facultades para modificar o afectar una pensión?, solamente se puede hacer mediante juicio, y no sé si sepa que conforme a las sentencias a favor de jubilados debió de haber efectuado un pago del aguinaldo y dejar sin efecto la disminución a las pensiones que se recalcularon, hay algo que sí sé cómo Legislador, es un delito, es un delito afectar las pensiones, sino es mediante un juicio, no sé si lo sabía, ¿cuál es el déficit total con el que carga el instituto a la fecha?, y si nos pudiera enlistar la deuda con la que cargan algunas instituciones o dependencias afiliadas al ISSSTEZAC, sabemos que algunos jubilados o pensionados han optado por interponer amparos para que se les haga efectivo el pago de aguinaldos desde el año pasado, algunos de ellos ya ganados, mi pregunta muy concreta, y quiero un sí o un no, ¿se les pagará esta prestación?, y si nos pudiera mencionar ¿a cuántas se les tendría que otorgar el pago?, y ¿cuánto recurso se requiere?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y por último, que es la más importante, se han hecho señalamientos muy graves de que el actual gobierno podría estar utilizando los recursos de cuotas y aportaciones para sufragar necesidades de gasto operativo, lo que podría constituir un delito que amerita fincamiento de responsabilidades penales y administrativas, yo le preguntaría, usted en este año que lleva, cuando menos una quincena ha dejado de cobrar los 86 mil pesos mensuales que recibe, porque eso sí sería poner la muestra y decir: “Yo no voy a cobrar hasta que los derechohabientes del instituto..., que aceptó, porque nadie lo obligó, señor Director, nadie lo obligó y no venga a

decirnos que porque tengo 30 años de carrera lo tenemos que aplaudir, no, también cuando acepta un cargo para el que no está preparado es un acto de corrupción; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos realizados por el Diputado. Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- El plan, como lo dije en mi intervención, fue el de reordenar el ISSSTEZAC durante el primer año de la administración, hoy tenemos un ISSSTEZAC mejor administrado, con disminución en su gasto de funcionamiento, pero la solución de fondo es una reforma de la ley, si no se llevan a cabo, todos los estudios, todas las discusiones donde participen todos los actores, simplemente no habrá manera de cubrir financieramente las obligaciones del ISSSTEZAC, yo lo he dicho reiteradamente y con la atención y el respeto debido, lo digo en este momento, señor Diputado, ni un Premio Nobel de Economía va a encontrar qué precio tiene más de 100 centavos y las obligaciones del ISSSTEZAC rebasan los 100 centavos, hoy día hay 19 mil 831 trabajadores en activo y hay cuatro mil 895 pensionados, de ese tamaño es la nómina de los pensionados, esto es que la tasa de dependencia, así se llama actuarialmente, cuántos trabajadores en activo hay por cada pensionado, con lo que aportan cuatro pensionados, perdón, trabajadores en activo, se paga una pensión, en la medida en que esta fuerza de dependencia se achica, evidentemente el flujo de caja se aprieta, se contrae, colapsa, no es un modelo contributivo tan complejo, hoy vemos que la pirámide se ensancha a punto de invertirse ya; entonces, en la medida en que no se reforme la ley, esta ley, está cantado el desfinanciamiento del sistema de pensiones, sí, hay solución, pero todos, creo yo, debemos de poner voluntad política para resolverlo, esta tasa de dependencia hace que hoy día la nómina de pensionados cueste 87 millones 875 mil pesos mensuales, si el Gobierno del Estado, si el gobierno de David Monreal no estuviera pagando con dinero, no con terrenos, porque con terrenos no se pagan las pensiones, si no estuviera pagando con dinero, no hubiéramos podido pagar este poco más de un año las nóminas de las pensiones, pero ya no le podemos sumar más carga

financiera, porque desgraciadamente no hay liquidez para cubrir esas pensiones, no, no es un tema más que de responsabilidad y creo que si la Auditoría Superior del Estado emitió una observación, emitió una recomendación diciendo que no era procedente el pago del aguinaldo estamos a lo que dicen los órganos jurisdiccionales, ya hemos cumplido todas y cada una de las órdenes que nos ha emitido los jueces de Distrito, no estaría yo aquí, Diputado, destitución del cargo una inhabilitación y sanción ante el Juez Federal, esas son las penas por desacato, no he desacatado la orden de ningún Juez de Distrito; entonces, esperemos el desenlace final que será la resolución de los recursos de revisión, es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, solamente le pido, Diputado, cuidemos el tema del tiempo. Adelante. Sí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, le agradezco su tolerancia, pero creo que es un tema importante. El pasado jueves o viernes sacó un medio de comunicación nacional un reporte sobre las instancias encargadas para vigilar la anticorrupción, bueno, para vigilar la corrupción es una Fiscalía, en el caso de Zacatecas, anticorrupción, que revisa las posibles omisiones o la presunción de delitos de parte de los funcionarios públicos, y así como todo lo que lamentablemente se evalúa a nivel nacional pues estamos en el fondo de la tabla y hoy, pues usted dice Director que ni el Premio Nobel de Economía le va a encontrar más de 100 centavos; efectivamente, pero yo creo que también ni el Premio Nobel de la Paz, podría estar tranquilo y en paz con la ineficacia que usted tiene al frene del Instituto de Defensa de los Trabajadores, le quiero decir que para nosotros como el Partido del Trabajo; lo más importante son las y los trabajadores, nos pronunciamos por una reestructura administrativa, por una nueva legislación del ISSSTEZAC que usted dice; pues es que esa depende de ustedes, para cuándo señor Director; cuánto más vamos a esperar los Diputados, cuánto tiempo, ya pasó un año y hay gente que se está muriendo de hambre por la ineficacia de usted y de la Junta de Gobierno, porque no mandan a esta Legislatura la Iniciativa, tenemos un año esperándola o qué también quieren que nosotros vayamos a hacerle su chamba?, no, pónganse a trabajar porque gana y gana muy bien; dicen que para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta, le pregunté cuántas quincenas ha dejado de percibir usted, cuántas veces ha renunciado a su sueldo, porque yo sí eh, yo sí pedí que me congelaran la dieta durante tres quincenas, mientras los maestros no cobraban y ahí está para que lo revisen, no lo estoy diciendo de dientes para afuera, soy el único Diputado de esta Legislatura que durante tres quincenas no cobré mi dieta hasta que no se le pagara a los maestros en activo y si no he sido de los pocos que con hechos a ayudado a la gente de mi Distrito, donde por cierto hay una colonia qué cómo cree que se llama, ISSSTEZAC, es una colonia donde le recomiendo que no se pare, no por la inseguridad, sino porque no pueden verlo ni en pintura; le iría muy mal, este camino, es un camino conjunto con trabajadores jubilados, pensionados, bases sindicales, Gobierno y Legislatura, solamente de esa manera sacaremos del hoyo a esta Institución, pero con diálogo, no con las actitudes que usted ha mostrado con la clase

trabajadora y que están los vídeos cuando le fueron a tomar el Instituto y que usted estaba enojado, y que prácticamente retuvo a la fuerza a los trabajadores de adentro, porque no le gustó, porque no le gusta que lo interpielen, y ahora entiendo porque después de casi un año estuvo de manera insistente pidiendo que tuviéramos una reunión antes de esta Comparecencia y por eso se la negué, porque no era el tiempo, ya durante el proceso de la Comparecencia no era el tiempo señor Director; eso era para que nos hubiéramos reunido desde noviembre, pero del año pasado y usted insistentemente estuvo buscando a través de mi oficina legislativa que nos reuniéramos; para qué, si el ISSSTEZAC ya está en el hoyo, quería que me explicara las cifras que hoy vienen, donde usted planteo una serie de lamentos, pero no nos ha planteado una sola propuesta de solución a este Congreso y si no me equivoco vamos cinco legisladores, y no hemos escuchado en ninguna de sus respuestas una solución; hacemos un llamado enérgico para que la Secretaría de la Función Pública investigue y determine en su caso, las posibles responsabilidades de los Servidores Públicos que la Auditoría Superior del Estado, ya determine las faltas administrativas que puedan derivar por los posibles manejos al interior, al interior perdón, del Instituto, como autoridades y como Poder Legislativo, no podemos ser omisos ante la crisis en la que sigue la Institución, pues cada día que pasa sus finanzas siguen quebrantándose y sus funcionarios de primer nivel siguen cobrando su sueldo y quienes sufren sus estragos de ellas; no es usted, es la base trabajadora como las y los pensionados, desde aquí les decimos y hago nuestro, desde el Partido del Trabajo el reto que sacó en Diputado Laviada, por supuesto que vamos a acompañarlos en su lucha, señor Diputado y se los digo a ustedes el Partido del Trabajo se suma a su lucha, exigiremos cuentas claras y junto con todos los involucrados estaremos listos para la defensa de políticas públicas que le den viabilidad no solo al ISSSTEZAC, sino a la dignidad de la clase trabajadora que hoy requiere que se le atienda, que se le defiendan y que ustedes en la Diputada y en el Diputado del Partido del Trabajo tienen una voz, muchísimas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ojalá alguna quincena dejara de cobrar, para que les pudiera pagar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, tiene el uso de la voz, para hacer sus preguntas, el Diputado Herminio Briones Oliva. Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Presidente, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Bienvenidas, bienvenidos Maestras, Maestros, que el día de hoy nos acompañan; bienvenido Director a este Recinto Legislativo, seguramente esa silla debe de estar muy caliente, donde hoy está sentado Director; porque el espacio donde usted está y donde usted dirige no es nada sencillo; agarró una papa caliente. Las y los trabajadores del SUTSEMOP, de confianza, de la Sección 58, del COBAEZ, de Telesecundaria, indudablemente hoy están en sus manos; y le voy a hacer algunas preguntas para no irme con tanto rollo. Las áreas comerciales se crearon con el objetivo de respaldar la economía de los derecho-habientes mediante el establecimiento de almacenes y tiendas de consumo popular, para facilitar a los trabajadores cotizantes, la adquisición de medicamentos, mueblería, y artículos básicos de consumo general, con las formas de pago en efectivo o a crédito hasta en 72 quincenas, como lo menciona la Ley del ISSSTEZAC, publicada el 27 de agosto de 1986, en sus artículos 92 y 93. Porqué empeñarse en desaparecer esta prestación al tratar de finiquitar las áreas comerciales; actualmente se está trabajando con el crédito de los proveedores, por qué no realizar una adecuada programación de pagos en base a los días de crédito otorgados por el proveedor y el recurso obtenido por las ventas ya se en efectivo o a crédito sean destinadas para el pago de las facturas y no se destinen para otros rubros; si del área comercial se generaban 30 millones de pesos al año, por qué decidió cerrar algunos establecimientos o cambiarlos de local, sobre todo los más productivos como Jerez, Miguel Auza, y Juan Aldama; cuál es el motivo que la reducción de personal se está acentuando solamente en las áreas comerciales y sus áreas administrativas y en otras como la Dirección de Administración y Finanzas se ha incrementado el personal y pretende incrementar número de áreas y departamentos, se ha despedido un número significativo de personal pero la mayoría de los casos; es personal operativo con sueldos bajos que no representan un ahorro significativo en el gasto, qué criterio se ha tomado para esos despidos, actualmente el gasto que representa el despido del personal se refleja en el área dependiente el trabajador, lo que afecta directamente en los estados de resultados de esta, existe algún fondo de retiro? toda vez que cuando se presenta algún despido o retiro que han sido muy significativo, el costo de los mismos se carga como pérdida del área comercial; y por último, no es más conveniente activar el área comercial que generaba 30 millones de pesos; de utilidad bruta al año, significativamente a mitigar el gasto y no cargar con el 100% del gasto de la nómina de personal, lo que ustedes manejan como pérdida. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para responder a los cuestionamientos del Diputado. El Director del ISSSTEZAC. Adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Señor Diputado Herminio. Déjeme, le doy mis datos con relación a las áreas comerciales del ISSSTEZAC, y por qué no existe desde nuestro punto de vista; ningún derecho de que los pensionados y jubilados absorban las pérdidas de las áreas comerciales, afortunadamente Paraíso Caxcán, que es un Hotel de todos conocidos, a donde los burócratas puedan acudir, y se les otorga el préstamo. Mire usted, en el año 2021 Paraíso Caxcán perdió 5 millones 464 mil 240 pesos, con qué derecho se pierde dinero en los áreas comerciales del ISSSTEZAC. El ISSSTEZAC, se fundó para pagar pensiones, y se supone que estas áreas comerciales asegurarían el pago de las pensiones; pero el año pasado en enero-septiembre, en el mismo período, enero-septiembre, se perdieron 5 millones 464 mil 240; pero el año pasado, se perdieron 14 millones 314 mil 453 pesos; si la pandemia, la pandemia si a algún sector de la economía impactó, pues fue el turismo mundial, pero qué hicieron los hoteles privados, redujeron jornadas, cerraron cuartos; nosotros el 80% de los trabajadores son sindicalizados; entonces no resulta fácil, pero sí resulta fácil comprender en este mismo período ya no tenemos pérdidas, tenemos utilidades por casi tres millones de pesos; en mismo enero-septiembre, le comentaba, yo no he contratado a nadie, no contraté a nadie para que se fuera de Gerente de Paraíso Caxcán por ejemplo; el Gerente de la división de cuartos del Hotel Parador, que es de la región de allá de Paraíso Caxcán pues se va, es Licenciado en Turismo tienes que aprovechar la meritocracia, y no le ocasionó un gasto al ISSSTEZAC al tener que contratar un Gerente para ese lugar; vuelvo a decir, no he contratado a nadie, tampoco lo iba a hacer con el Gerente; Salas de Velación, tiene una tendencia súper habitaría, la verdad es que es de lo poco que se salva de los centros de costos del ISSSTEZAC, no generan pérdidas; generan utilidades, hoy estamos promoviendo el producto de asistencia funeraria donde por 550 pesos; dividido en 24 quincenas, este es un modelo cuantitativo, pues en caso de que suceda lo inesperado, el ISSSTEZAC le entra al quite, a ver, pero hay áreas que demostrado está que ni surtiéndolas generan utilidades, usted ha hablado del caso de Miguel Auza, usted hablaba del caso de Jerez; bueno, nosotros no sacábamos para pagar la nómina, en Jerez 8 trabajadores, menos los 30 mil que se pagaban de renta; entonces, a grandes males, grandes remedios, teníamos que enfrentarlo, no, ni surtiendo el establecimiento podríamos tener utilidades; lo mismo pasó con Miguel Auza, y estamos valorando, todavía está operando la tienda de Juan Aldama, qué tiendas son las que le quedan la ISSSTEZAC, la de Zacatecas aquí por la García Salinas, casi con González Ortega, la de Fresnillo y las que están en los Hospitales tienen muy buenos ingresos y su carga salarial pues es llevadera, razonablemente llevadera, la mayoría, a ver una de las observaciones del ente de fiscalización superior, una de las recomendaciones fue, no compres muebles, quien los fabrique, te los traiga, los exhiba, estén a consignación y si alguien gusta pasar a la mueblería, ahí hay salas, comedores, hay camas, pero no son propiedad del ISSSTEZAC, el ISSSTEZAC no tiene dinero para comprar muebles, pero si puede otorgar el préstamo si alguno de los derechohabientes le gusta el mueble, se lo quiere llevar, se otorga el crédito, nosotros le pagaremos con plan de crédito al propio, a quien está consignando la mercancía; entonces, le estamos buscando el modo Diputado, no queremos lesionar derechos laborales, por supuesto que no, con los 96 que ya hemos terminado relación laboral hemos llegado al mutuo consentimiento, hemos ido al Centro de Conciliación Laboral y ahí se han signado los Convenios de Terminación Laboral, pero, qué diferente; por ejemplo el Instituto de

Pensiones de Guanajuato, ellos no tienen áreas comerciales y la farmacia que tienen, si no les da utilidades la cierran, cómo con derecho se pierde dinero en una tienda por, a cuenta y costa pues de los pensionados y jubilados, eso sí sería una irresponsabilidad, está observado por la Entidad de Fiscalización Superior, es una recomendación, cierra las áreas comerciales que no sean costeables, eso dice la Auditoría Superior, en efecto se cerró la tienda EMSI que está frente al Seguro Social ahí en el Complejo Quebradilla; hoy estamos rentando ese inmueble, se hizo un ejercicio de autodeterminación de la renta, se llama justipreciación de renta, así como se manda valorar un inmueble en cuanto a su avalúo, pues también se hace con la renta y hoy se está rentando a la Comisión de Búsqueda de Personas, no resuelve el problema de desfinanciamiento del Instituto, los 50, 60 mil pesos que puedan salir de la renta, pero ya no perdemos, hoy estamos obteniendo un ingreso no?; entonces, el complejo, cuando el gobierno se mete a ser empresario, es mal empresario, no estamos descubriendo el hilo negro, ni el agua tibia; zapatero a tus zapatos, al tema de las pensiones, no podemos distraer nuestra atención desde mi punto de vista, y seguir absorbiendo pérdidas, como hoy todavía lo tienen Jobito y Parador, eh, son hoteles que le generan pérdidas al ISSSTEZAC, de dónde se cobran, pues de los resultados positivos de las otras áreas empresariales del Instituto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones, para ejercer su derecho de réplica. Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Presidente. Señor Director; en un año usted pudo replantear muchas cosas, pero no se vio claridad, la situación que vive el ISSSTEZAC es sumamente crítica, la falta de viabilidad y sostenibilidad tiene en la incertidumbre a quienes aportan puntualmente sus recursos y para quienes reciben su pensión, cuando hablamos de derechohabientes y pensionados del Estado tenemos que reconocer en primer lugar, la existencia de derechos; no es posible bajo ningún supuesto o circunstancia que a una persona se le retenga su pensión como lo hizo en esta administración en su primer año de ejercicio, recordemos que el derecho de los pensionados reside en las aportaciones que durante su vida laboral realizaron al Instituto, motivo por el cual gozan de la garantía de poder recibir dicha prestación como derecho adquirido, y también reconocemos que no es su culpa, de lo que hoy usted aquí menciona, lamentablemente la mala administración ha llevado al Instituto a una situación compleja que parece no tener una solución en el corto o mediano plazo; es importante señalar que la crisis del ISSSTEZAC no es atribuible a las últimas administraciones en este sentido, existe información pública que sostiene que por ejemplo; en el sexenio del 98 al 2004 de Ricardo Monreal se dejaron de pagar aportaciones por más de 200 millones de pesos; que se retiraron indebidamente cerca de 44 millones de pesos del Fondo de Pensiones y que se otorgaron recursos en modalidad de préstamos a compadres y amigos del gobernador que hoy son grandes empresarios zacatecanos y no solamente ahí; le siguió Amalia García, le siguió Miguel Alonso y por supuesto la responsabilidad que también le compete a Tello, más allá de la confrontación; es urgente que sumemos esfuerzos para lograr otorgarle

viabilidad al Instituto, un Instituto que es de Zacatecas para beneficio de los zacatecos reconstruyamos juntos el ISSSTEZAC; maestras y maestros pensionados tienen en su amigo un aliado, porque habremos de defender sus derechos y juntos habremos de defender sus derechos y juntos habremos de trabajar con ustedes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, ahora para realizar sus cuestionamientos, el Diputado José Juan Estrada. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Director, bienvenido a Usted y a las personas que lo acompañan del Instituto, así como también a los maestros y los trabajadores en activo, pensionados. Yo tengo para seguir con las preguntas en el área comercial; tengo un par de preguntas muy puntuales, en los últimos días y en los últimos meses hemos visto algunos trabajadores del área comercial levantando algunas denuncias en medios de comunicación, en algunas otras instancias e incluso aquí en la propia Legislatura en los últimos días y mi pregunta es muy puntual, precisamente si existe este acoso laboral y violencia contra los trabajadores de las áreas comerciales, el día de hoy usted nos presenta en su informe un nuevo proyecto de asistencia funeraria; que me parece muy bueno, también nos anuncia en el material que nos repartieron también viene el tema de consignar o recibir mercancía en las áreas comerciales a consignación, me parece que son proyectos muy buenos, que pueden diversificar los ingresos del Instituto en estos tiempos tan difíciles; incluyendo por ahí un programa con la comunidad migrante, el de retorno de cuerpos de repatriación de restos humanos desde la frontera, o de cualquier aeropuerto habilitado; me parece que ha sido un buen proyecto, en este proyecto de asistencia funeraria; sin embargo, pues tiene muy poca recuperación mensual, estamos hablando de que el ISSSTEZAC reporta un promedio de 9 mil 500 pesos mensuales en recuperación, cuando también sabemos que en septiembre las áreas comerciales tuvieron una utilidad de más de 600 mil pesos; un poquito más de 600 mil pesos, entonces, mi pregunta concreta es, si existe este tipo de violencia y acoso laboral en contra de los trabajadores de las áreas comerciales, que obviamente sienten amenazado su futuro laboral y están preocupados por eso también, y en otro, la otra pregunta también puntual que nos han hecho llegar varios de los derechohabientes es, o personas que tienen el derecho de pedir sus cuotas de recuperación de regreso, cuando serán, cuántas hay, cuánto implica el retorno de estas cuotas a las cuales tienen derecho y por qué monto, y en caso de que exista la posibilidad, cuándo se les estarían regresando. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su venia, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Hace usted señor Diputado Estrada; preguntas verdaderamente interesantes, en efecto cuando uno estudia la materia de recursos humanos nos hablan de una máxima, al que no sabe, se le enseña, al que no quiere, al que no puede, se le ayuda, pero al que no quiere, no tiene remedio; creo que lo único que estamos pidiendo es, que todos los trabajadores del ISSSTEZAC adquieran el sentido de pertenencia institucional y que no relajemos la posibilidad que tenemos como servidores públicos, de atender razonablemente bien a la derechohabencia, acaba de instrumentar y nos acaban de dar el resultado de una estrategia de usuario simulado que practicó la Secretaría de la Función Pública; si la información otorgada era clara, si la información era suficiente, si las instalaciones eran decorosas, no salimos mal ¿eh?, la gente nos percibe, el público nos percibe arriba del 80% razonablemente bien; no hay acoso laboral, en lo absoluto, pero sí les estamos pidiendo compromiso institucional en la atención a las personas que diariamente reciben, el tema de asistencia funeraria como ya lo expliqué, no es, un plan previsor, nosotros recibimos deuda por 33.8 millones de pesos de planes previsores, o sea el pago adelantado de los servicios funerarios, en números de 2 mil 426 planes funerarios, nosotros no estamos vendiendo planes funerarios a cuenta de que pague el de atrás; no, no, nosotros tenemos salas de velación en Jerez, en Fresnillo, en Zacatecas y se construyó un edificio como Centro Funerario en lo que es Calzada de los Deportes, ahí por donde está el boliche; son cuatro Salas de Velación, hay un lugar para los servicios religiosos, la verdad es que está hecho para eso; si nosotros logramos vender, venderle a uno de cada cinco burócratas de Zacatecas el Plan Previsor, algo así como 2 mil 734 pólizas podremos estar al 100% de la ocupación, de la capacidad instalada del ISSSTEZAC en Salas de Velación, o sea implicaría no contratar más personal, sino aprovechar esta ocupación o subocupación que tenemos todavía en Salas de Velación, de presentarse lo irremediable, que muera una de las personas que tienen su póliza, pues el ISSSTEZAC se hace cargo; contrata a la propia Sala de Velación del ISSSTEZAC y entonces es un círculo virtuoso, es un modelo cuantitativo, está probado, está diseñado, no es una corazonada pues, es un análisis cuantitativo y creemos, si los números, pues son austeros, creemos que podemos tener un millón de pesos para otorgar préstamos al personal que como prestación lo tiene en el ISSSTEZAC de acuerdo a su ley ¿no?; entonces, no de acoso laboral, en eso consiste la asistencia funeraria y es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, para responder, para ejercer su derecho de réplica, perdón. Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Director, la verdad es que le faltó la pregunta sobre las cuotas, el retorno de las cuotas de los trabajadores que lo están solicitando, el monto y cuántos están haciéndolo y cuándo estaría en posibilidades de obtener ese recurso, ojalá nos haga llegar la información en lo sucesivo; me parece muy interesante el proyecto este de asistencia funeraria, me parece que eso debería, ese tipo de ideas deberían diversificar los ingresos del ISSSTEZAC; sin embargo, pues si me queda claro que comparado con el área comercial es muy poco, estamos hablando de una póliza anual de 550 personas individuales, de 840 pesos para una familia; sin embargo, esto genera una recuperación mensual de alrededor de 9 mil 500 pesos, sino me equivoco y que tendrían que vender alrededor, un poquito más de 13 mil pólizas para estar solamente al nivel del área comercial, cuando lo comparamos con las utilidades que el área tuvo el mes pasado; por eso sería fundamental y el gobierno no necesariamente, permíteme que difiera en este sentido, también tampoco tiene que ser un mal administrador, yo creo que las áreas comerciales están haciendo su trabajo, estamos hablando de una utilidad en el mes de septiembre después de una pandemia de más de 600 mil pesos; comparado con este plan previsor, pues obviamente es muchísimo más; así que pues nosotros estaremos desde aquí, obviamente atendiendo a los trabajadores que están denunciando este tipo de acoso y violencia para asegurarnos de que eso no suceda, y bueno estamos obviamente dispuestos los 30 Diputados de trabajar en lo que tengamos que hacer para la reestructuración de este Instituto que principalmente tiene que beneficiar a los trabajadores. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Bienvenido, señor Director del ISSSTEZAC a la casa de los zacatecanos. Yo le voy a reconocer dos cosas muy importantes al Director del ISSSTEZAC en este momento; una es que tuvo los pantalones

de venir a plantarse ante este Poder, después de lo que vivimos en la esperada Comparecencia de la Secretaria de Educación; y dos, nótese el sarcasmo, el atinado diagnóstico que tiene el ISSSTEZAC en su mejor negocio; el de las funerarias, con la violencia que hoy estamos viviendo en Zacatecas, y con el perdón de las familias que han perdido a seres queridos, es completamente obvio ese diagnóstico señor Secretario. Al inicio de su intervención Secretario; perdón, Director, usted nos decía, o le contestaba al Diputado Enrique, que efectivamente ustedes no eran un Ministerio Público, o no era en un Juzgado, pero al inicio de su gestión Director, usted a criterio mutuo, a mutuo propio, a criterio unipersonal, detuvieron el pago de muchísimos pensionados y jubilados en el Estado de Zacatecas; ahí quiero preguntarte Director, cómo fue que decidieron detener ese tipo de acciones, si ustedes no son juzgadores y no son Ministerios Públicos, desgraciadamente y ustedes comenzaron esa administración o esa gestión dejando de pagarles a muchas y a muchos jubilados y pensionados, qué pasó ahí Director, fue criterio personal, fue indicaciones de la Junta de Gobierno, o fue un consejo que les dio el Ejecutivo del Estado; yo voy a decirles hoy aquí en esta tribuna compañeras y compañeros, pensionados y jubilados, que el problema principal que hoy vive el ISSSTEZAC, lo han tenido todas las administraciones y el principal problema es que el ISSSTEZAC ha sido siempre la caja chica de los gobiernos que están en turno en Zacatecas, desgraciadamente y desafortunadamente ahí acomodan a su contentillo a sus familiares, a sus amigos, a sus camaradas con sueldos exorbitantes; yo quiero preguntarle al Director, si en su gestión va a homologar los salarios de los trabajadores del ISSSTEZAC con los de los trabajadores del Gobierno del Estado, es una pregunta clara y contundente que queremos escuchar en esta tarde, compañeras y compañeros Diputados, personal que hoy nos acompaña en Galería, quiero decirles puntualmente que los principales argumentos que vertían, era de que esas pensiones no estaban bien documentadas y no estaban de manera jurídica bien establecidas; posteriormente cuando intervinieron las instancias judiciales, salieron con la cantaleta de que no había recurso en el ISSSTEZAC, días después nos enteramos que había suficiencia presupuestal en el Instituto para poderles pagar a todas y a todos desgraciadamente ha sido un cumulo de mentiras y de situaciones que se habían venido presentando; yo quiero comentarle y quiero preguntarle al Director aquí presente, por qué gobierno del Estado, porque el actual Gobierno del Estado no ha apoyado a través del FAFEF, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuando en el artículo 47 fracción III y usted bien lo sabe Director; estipula que uno de los destinos de ese recurso es para sanear las pensiones del Estado de Zacatecas, el monto con el que cuenta ese fondo en el 2022 es de 769 millones de pesos; el año pasado contaba con un monto de 660 y algo millones de pesos, y el año pasado les apoyaron con 41 millones de pesos. Preguntarte Director, este año el Gobierno del Estado, cuánto ha sido lo espléndido que ha apoyado al Instituto en este fondo y en esta vertiente que para eso está. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos del Diputado, adelante, Director.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En efecto, la Legislatura tiene la alta tarea de dentro de sus facultades y obligaciones, la de aprobar antes de que concluya el Primer Período Ordinario de Sesiones, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos del año en curso, léase el anexo XVIII del Presupuesto de Egresos del Estado, no se le asignó recurso al ISSSTEZAC, ni del recurso propio, ni del recurso del FAFEF; entonces, les pedimos de favor, nos hagan el favor de voltear a ver al ISSSTEZAC cuando cumplan con la alta tarea, el Ejecutivo propone, el Legislativo dispone, en materia de FAFEF, cuánto nos han apoyado este año?, 9 millones de pesos; 9 millones de pesos del FAFEF, el año pasado 42 millones de pesos; a qué se está destinando?, pues al servicio de la deuda, que es otra de las avenidas que contempla como destino de gasto público, el dispositivo 47 que bien se refiere el Diputado Correa, y que es de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; entonces, pues ojalá y volteen a ver al ISSSTEZAC, porque tampoco en lo que es recurso propio es de llamar la atención que cuando se enlistan todos los OPDS, cuando se dice cuál va a ser el presupuesto, pues se inicia el ISSSTEZAC, pero el ISSSTEZAC trae cero pesos con cero centavos, homologación salarial, sí, le hemos reconocido en el ISSSTEZAC los trabajadores ganan más que en Gobierno del Estado; se crea un concepto que se llama, que le llaman asignación por cargo, y le puedo informar que tuvimos el caso, por poner un ejemplo;, donde el tope en Gobierno del Estado en su categoría, son 20 mil 278 pesos con 51 centavos, con nosotros 39 mil 608 punto 94; una diferencia de 19 mil 330 punto 43, personas que tienen muchos años percibiendo estos 39 mil, y no son más que auxiliares administrativos, eh, qué se necesita, homologar, ya hicimos el estudio con la Secretaría de Administración y la Coordinación General Jurídica, y hemos llegado a determinar que 346 personas de 711 personas que tiene la nómina el ISSSTEZAC, esto es 48.6%, una de cada dos tiene un exceso con relación a la misma categoría en Gobierno del Estado; habría que liquidarlo, nos demandan, pues nos ganan, porque tienen muchos años con esa percepción, pero para liquidar requeriríamos 28 punto 5 millones de pesos que no tenemos; ojalá y en el Presupuesto de Egresos de este año, pudieran voltear a ver al ISSSTEZAC; nosotros no tenemos bolsa para separación voluntaria, aprovecho para contestar la pregunta de devolución de cuotas, con el Programa de Separación Voluntaria de Gobierno del Estado, pues todas las gentes que salieron de gobierno del Estado llegaron al ISSSTEZAC, ya sea por la devolución de cuotas o a tramitar su pensión, solo de devolución de cuotas, hoy debemos a 859 personas, 78 millones 644 mil 796 pesos; a 859 personas; dice el artículo 11 de la Ley del ISSSTEZAC

cubrirán sus obligaciones conforme la disponibilidad financiera; entonces, pues todos los días pagamos uno, pagamos el otro, pero no tenemos en el horizonte a menos que no se pudiera hacer una asignación por única ocasión, dado el programa de separación voluntaria de Gobierno del Estado, para el ISSSTEZAC no será parte pues del programable, regularizable y reductible del Presupuesto de Egresos para años subsecuentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene ahora para ejercer su derecho de réplica, el uso de la voz el Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VÁLDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues sí efectivamente, el tema es muy difícil y muy complejo; sabemos perfectamente también las deudas que tienen con el propio Instituto, sabemos que Colegio de Bachilleres, por ejemplo también trae un problema muy fuerte de adeudos con el Instituto y efectivamente Director, yo desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional quiero extenderle la mano al Gobierno del Estado y a usted como Director del Instituto de verdad, para poder aportar nuestro granito de arena, nos comentaba muy atinadamente que necesitan 28.9 millones de pesos; para hacer una reingeniería y homologación de los salarios, de los trabajadores del Instituto, yo creo compañeras y compañeros Diputados, a los 30, los exhorto para que entremos en ese tema y podamos facilitar ese recurso y que el Instituto pueda ir teniendo una especie de saneamiento al interior del Instituto; mire Director, si usted no es mala persona, se ve que es buena persona, el detalle, el detalle grande que tenemos aquí; es que no han sabido independizarse de la toma de decisiones del Ejecutivo del Estado, desgraciadamente no ha habido un Director, que tenga los pantalones y le diga al Gobernador, si me dejas hacer lo que yo considero para salvar el ISSSTEZAC; yo le entro y si no, aquí está mi renuncia; usted claramente dijo, que desde el momento que tomó protesta, le dejó su renuncia en la Mesa, Director si usted quiere que esa renuncia se haga patente, es muy sencillo Director, es muy sencillo, sabe cuándo le van a decir que se vaya, cuando usted se ponga a defender de manera directa a los pensionados, a los jubilados y a los trabajadores de Gobierno del Estado, en ese momento le van a tomar su renuncia al instante, es un pequeño consejo que le dejamos estimado Director; sería cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos, al Diputado José David González Hernández. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes, a todas y a todos. Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Quiero retomar un poco de lo que usted señaló al Diputado Xerardo; cuando hablaba respecto de la voluntad política para poder trabajar; le quiero recordar que cuando estuve fungiendo como Presidente de la Mesa; yo mismo firmé el citatorio para que viniera Usted a comparecer ante esta Legislatura y qué cree qué pasó, no se presentó, no se presentó para trabajar con esa voluntad que usted precisamente señala y aquí están los compañeros que precisamente ese día nos acompañaron y fueron testigos de que únicamente estaban los representantes, aquí le hago la primer pregunta, ¿quién le ordenó el no venir a comparecer ante esta Legislatura?, segundo, quiero saber también Director, ¿ en cuánto ha disminuido el rubro de otros gastos que aparecen en los estudios actuarios y que en el último se desglosa un gasto superior a más de 500 millones de pesos; aclarando que esto es para servicios personales, insumos y otras cosas, y número tres o la tercer pregunta que quisiera hacerle es, es en cuanto a la posesión legal de todas las propiedades del Instituto, que por cierto aquí vienen algunas en el informe que nos entrega y usted hace un momento señalaba otras, qué avance se tiene respecto a estos terrenos ubicados en las inmediaciones de Ciudad Gobierno?, y también quiero hacerle una pregunta, que me hicieron llegar algunos maestros, que va señalando cuántas solicitudes de jubilación se tienen en espera y por qué motivo no se les ha dado respuesta a más de un año de su llegada; y por último y no menos importante, ya señalaba hace un momento respecto a los negocios, que cuando el Gobierno juega al empresario, no le sale muy bien y usted señalaba el cierre de algunos negocios, aquí le quiero preguntar, dónde se han canalizado los trabajadores de estos negocios clausurados o cerrados y a qué se dedican?, en el informe menciona que si ya se han cerrado algunos, quisiéramos saber qué ha pasado con ese personal a su cargo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-Así, es Diputado González, recuerdo que fue el primer asunto que nos tocó enfrentar; resulta que la farmacia 11, así se le llama, se le llamaba a la farmacia que estaba frente al Hospital del Seguro Social, con motivo de la pandemia fue cerrada; en la pasada administración, si no es que no llegaron a finiquitar al personal, o a reubicar el personal; Usted sabe que tratándose de recursos humanos, los centros de trabajo pueden tener superávit, puede tener déficit de plazas; evidentemente, tenemos que buscar que centros de trabajo tenían déficit de plazas; y entonces, esos 6, 7 trabajadores pues se reubicaron en centros de trabajo dentro de la misma Capital del Estado, sea el Hotel Paraíso Caxcán; perdón, sea el Hotel Jobito, el Hotel Parador, a la tienda ahí mismo, o la farmacia de un lado González Ortega, o la farmacia 3, frente al Hospital; entonces, pues respeto irrestricto a los derechos laborales, pero siempre con la complejidad de que un centro de trabajo que no tiene ingresos, pues se siga pagando la mínima de personal; entonces, así nos hemos estado manejando, hemos propuesto si no es las liquidaciones al personal; habrá quien no esté de acuerdo; habrá quien si está de acuerdo; y bueno, bolsa de recursos para el programa de separación voluntaria no tiene el ISSSTEZAC...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- ¿De los 500 millones de pesos en servicios?, ¿la posesión legal de las propiedades que sabemos?....

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Bueno, con relación a los estados financieros, pues para uno que es Contador sabe bien que el lenguaje de la contabilidad es, son los estados financieros; y el lenguaje de la economía pues es la contabilidad; yo le puedo bien informar que en el Capítulo mil que es el de la nómina de servicios personales con esta disminución, con relación al mismo período del año 2021, hemos disminuido el 7% la nómina del personal, materiales y suministros el 4%; y así en todos los rubros al inicios donde tenemos 20, 30%; esto sumarle, pero sí estamos llegando a una disminución demostrable; hoy, podemos checar la Cuenta Pública del ISSSTEZAC, porque se firmó el viernes y porque se subió hoy a la Página de Transparencia; en eso, hemos estado sumamente ocupados para que la población en general, la ciudadanía en general y la derechohabencia en particular sepan, ¿cuántos ingresos obtiene el ISSSTEZAC y en qué se destinan?, principalmente al pago de la nómina de pensiones; esa es nuestra prioridad lo que ha pasado es que ha aumentado por la deuda interna del Instituto; en cuanto a la reserva técnica, cómo ya lo comentaba, no todos los terrenos tienen escrituras, ¿qué estamos haciendo?, primero, ubicando el asunto y luego trazando la ruta con la Coordinación General Jurídica de que vamos hacer con estos 18 inmuebles que representan el 42% de los bienes del Instituto; los otros 25 están escriturados, no tienen ningún problema, pero estos 18 debo de decirlo adolecen de certeza jurídica; y obviamente, esos 865 millones de pesos que valen según los avalúos de estos

inmuebles; no estarían disponibles para pagar pensiones; la reserva técnica es para eso, para cubrir las obligaciones en el pago de pensiones pero menudo problema tenemos cuando lo que tenemos escritura no hay quien lo compre, y pues de lo que no existe escritura cuanto menos, no. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director; tiene el uso de la voz, el Diputado David González, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A los maestros que se encuentren en proceso de jubilación, ahí está la respuesta; no la hay, no sabemos para cuándo en términos generales que sigamos esperando; estamos muy preocupados por lo que está pasando; hoy, hay que refrescarles la memoria, no se les olvide que la Ley David para el ISSSTEZAC proponía en sus Transitorios 300 millones de pesos para liquidaciones; hoy, a un año, seguimos a la espera de las mesas de trabajo, tanto de la Dependencia que Usted encabeza, como de los sindicatos, o trabajadores que también vengán a formar parte de los trabajos que llegar a ser parlamento abierto; nos quedan muchas dudas, pero creo que una de las más importantes es respecto de la situación que van a vivir; hoy, las poblaciones que se encuentren en proceso; y desde luego, también los avances legales que se tengan en cuanto a la reserva de propiedades de su dependencia; por último, y comentarle, con esto concluyo, Presidente; ya no le ayuden a su Gobernador, déjenlo, denle oportunidad a gente que de verdad tenga la capacidad para resolver los problemas de la gente de Zacatecas. Sería cuanto, Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; antes de darle el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez; le solicitamos que nos ayuden a Apoyo Parlamentario, para que el aire acondicionado esté encendido y que nos apoyen también para asegurar que siempre tengamos agua en la zona de galerías para las personas que nos acompañan. Diputada Priscila Benítez, tiene el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos; adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta tarde. Contador Público Ignacio Sánchez González, Director General del ISSSTEZAC, sea Usted bienvenido; señor Director, quiero felicitarlo y no tanto por su buen trabajo, sino por estar hoy aquí en esta Soberanía Popular; lo felicito por haber tenido el valor, por haber venido a darle la cara a los ciudadanos, con motivo del primer informe de gobierno del Licenciado David Monreal y no abonar a la desobediencia de un mandato constitucional; sin embargo, desde esta tribuna le digo, que como Diputados representamos la voz y la voluntad ciudadana; y quiero decirle a Usted y al pueblo de Zacatecas, no nos van a parar; porque si bien es cierto, los Diputados que hemos levantado la voz, que hemos hecho los señalamientos a los Secretarios; hemos estado temiendo ese acoso por parte de algunos medios de comunicación; incluso, por compañeros Diputados al decir que nosotros al hacer esos señalamientos de la falta de capacidad de los funcionarios de este Gobierno; decir que hay acoso de la parte de nosotros hacia los funcionarios; quiero decirle que así como Usted a través de otras personas me buscó; y que le dije un no, también se lo dije a todo el gabinete que ha pasado por esta área; porque nosotros somos los que venimos a respaldar la causa de las y los trabajadores; y el día de hoy, nos corresponde respaldar las causas y los derechos de los trabajadores; que los pensionados y de los jubilados a quienes se les ha atropellado sin explicación alguna; porque es inadmisibles que a un año de tener esta responsabilidad, a hasta este momento el Gobierno del Estado por su conducto no ha realizado ni propuesto acciones serias que permitan resolver el problema de las quejas del ISSSTEZAC en beneficio de los trabajadores del Estado; no ha tenido Usted la capacidad para actuar en consecuencia; y hasta este momento de su comparecencia se ha jactado de decir que desde el mes de noviembre solicitó Usted un informe a la Auditoría Superior del Estado y que esta depende de la Legislatura, no delegue responsabilidades Director que para eso fue designado; pero díganos, ¿cuál es su propuesta, acaso no ha sido precisamente su principal justificación, la quiebra técnica que supuestamente tiene el actualmente el ISSSTEZAC, y que son las observaciones que hasta este momento, le ha señalado la Auditoría Superior del Estado?; entonces, dígame cual es la verdad real; no es posible tampoco que se pretenda defender lo indefendible, porque este Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado de Zacatecas está incendiado por el incumplimiento de pago a trabajadores jubilados y pensionados, el pago de su pensión y aguinaldos; Director, le recuerdo que está Usted bajo protesta de decir verdad; díganos Usted, ¿cuál es el resultado de las últimas auditorías practicadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas?, ¿qué acciones ha implementado Usted como Director y la Junta Directiva del ISSSTEZAC para rescatar las finanzas del mismo?, atendiendo igualmente a las auditorías practicadas, ¿cuál será hasta el momento la vida útil-financiera hablando del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas?, ¿y cómo ha sido hasta ahora la recuperación de los préstamos y a cuánto asciende el monto total por este concepto?, conforme a los datos de la Auditoría Superior del Estado, como resultado de las auditorías que ha venido practicando al ISSSTEZAC en tiempos diversos y que además es dominio público, se puede establecer y determinar que servidores públicos con derecho a pensión no realizaron las aportaciones correspondientes al Capítulo mil inflado y que aún, persisten. Director, díganos Usted, ¿a qué se compromete Usted como Director ante esta Legislatura si va a acatar la sentencia dictada por el Juez de Distrito va Usted a pagar los aguinaldos de la pensión de este ejercicio 2022?, porque si Usted no lo hace; de lo contrario, estaría en una flagrante violencia a la Ley y Usted lo sabe...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...de los bienes del ISSSTEZAC a la fecha, ¿qué es lo que queda realmente señaló a la anterior por la venta permanente que se ha tenido de terrenos y bienes del patrimonio de los trabajadores?, ¿a cuánto asciende esta venta de recuperado y que ha hecho Usted con ese dinero? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputada Priscila Benítez; ¿cuál es la propuesta?, en esta Legislatura está una Iniciativa que presentara el Gobernador Tello; está también la Iniciativa que presentara la Diputada Alma Dávila; a nosotros nos gustaría venir a hablar de cuáles son las avenidas que en la lista están que pudieran servirle al ISSSTEZAC, para darle viabilidad por lo menos de mediano plazo. Usted “pone en el dedo en la llaga”, Diputada, ¿qué podemos hacer?; mire en los estados de Aguascalientes y de Coahuila, las unidades de medida con la que se pagan las obligaciones se dan en unidades de medida de actualización; nosotros seguimos en nuestra Ley utilizando las bases de salario mínimo, eso significa que si el salario mínimo está a 172, 87; la UNA vale 96, 22; ¿por qué en otros estados de la República y se hace, y por qué en Zacatecas no, cuestión de por lo menos darnos la oportunidad de discutirlo; lo hemos dicho también, el tope de las pensiones, la Ley del ISSSTE, que es el Instituto de Pensiones de la Burocracia Federal tiene un tope de diez veces la UNA; nuestra ley, esta ley, nuestra ley, en el artículo 43 establece como tope 25 veces el salario mínimo; y lo que le puede dar viabilidad al ISSSTEZAC, en cuanto a la expectativa de derechos, no estoy hablando de los derechos adquiridos, esos así tienen que seguir, cubriéndose mientras exista este el anuncio de red social, pero ajustar el tope es

fundamental; y mire que a muy pocos le afectaría este cambio; hoy, el promedio de pensiones en SUTSEMOP, son 7 mil 403 pesos, en confianza 8 mil 499 pesos, en Magisterio 19 mil 126 pesos, en Telesecundaria 27, 8, 15, y en COBAEZ 26,860; de manera de que si se reduce a como está los maestros en la Federación que son 28 mil 866 pesos, pues el promedio de la gente no le afecta absolutamente en nada, pero hay que hacer algo, los estudios actuariales dirían cuanto tiempo nos dan cada una de las avenidas; mire Usted, yo he insistido y lo dije en mi intervención inicial, el ISSSTEZAC subsiste de las cuotas de aportaciones del personal en activo; hoy, lo que nos distancia tanto es el pago de una prestación anual, que es el aguinaldo; si, no tiene fuente; no tiene fuente...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿No lo va a pagar?...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-...no tiene fuente...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿No lo va a pagar?...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- No tiene ...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, señor Director, por favor que no se haga dialogo...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Desde luego, si la orden judicial ampara y protege a quien promovió, lo tengo que pagar; yo he cumplido con todas las resoluciones que han emanado del Poder Judicial de la Federación, de todas; no estar aquí sentado, Diputada; el Poder Judicial de la Federación no está para caprichos, las resoluciones que se emiten, se cumplen y hay sanciones por desacato, pero no nos engañemos es un tema muy delicado, se trata de las

vidas de las personas del sustento de los núcleos familiares; el otro tema, el tercero, pues tiene que ver con la complementaria de las pensiones ya sé que es un dique y fue un dique en la pasada Legislatura; solamente, dos estados de la República Michoacán y Zacatecas pagan doble pensión, solamente esos dos. Michoacán todavía tiene un problema de falta liquidez, pero eso no habla de complementaria; que se complementen las pensiones la seguridad social, el derecho humano a la seguridad social calculado está porque el Gobierno del Estado paga aportaciones al ISSSTEZAC y paga la cuota obrero-patronal al Seguro Social; la cuota obrero-patronal que administran un talón de cheque, ¿cuánto aportan de cuota obrera al Seguro Social?, entonces, a las cosas por su nombre, no podemos engañarnos hay de todo gente, menciones que se agrave pues al aguinaldo al personal activo, porque en el régimen solidario de beneficio definido libre, solidario intergeneracional, se subsiste de los que ponen al menos que la población es 4 a 1, sino a los activos no se les grave el aguinaldo, ¿de dónde se les va a pagar a los pensionados, no hay gente?, entonces, no es que no se tenga voluntad es que no hay amplios recursos y tenemos que ser parte de la solución; ahí vuelvo a repetir en cuanto a las observaciones de auditoría con relación a créditos otorgados en el pasado, pues que sea la Auditoría Superior del Estado que presente las denuncias, como lo presenta con relación a los municipios y a otros entes fiscalizados, porque no lo presenta ante la Fiscalía General de Justicia; claro, que están embestido de competencia para hacerlo; el ISSSTEZAC tiene que dedicarse a lo suyo tienen ustedes el estudio dos Iniciativas de Ley, nosotros cubriremos cuantas veces sea necesario a exponerlo en numeraria que tengamos a nuestro alcance. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director; tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Lamentamos mucho y reitero, que a un año del ejercicio a su cargo, no se tenga al día de hoy la más mínima Iniciativa, o que públicamente se haya dado a conocer la estrategia para una solución adecuada para resolver los problemas que aquejan al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales en el Estado de Zacatecas; tampoco he visto que haya intentado ya un acercamiento con los integrantes de la Honorable 64 Legislatura, y no para planchar una comparecencia, sino para tener un acercamiento real y una mesa de trabajo. Otro problema serio, y que a esas alturas debería Usted de tener el resultado para bien de las finanzas del ISSSTEZAC, es la recuperación de los préstamos que en su momento, se realizaran a discreción; que tampoco lo culpo de ello, pero sí es responsable de ser omiso a su rescate; pero aquí voy hacer un alto, porque qué cree funcionario, ustedes gente que nos acompañan, que en esa lista de trabajadores viene Usted; en esa lista viene Usted con un crédito de 140 mil pesos; y yo, era una pregunta pero se me fue, si ya la había pagado; yo le voy a pedir a Apoyo Parlamentario, si me pone la imagen...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

SE PROYECTA IMAGEN.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...Porque Usted lo dijo, que ya había pagado; la Auditoría, pues en la Auditoría dice que Usted no ha pagado; bueno entonces, la Auditoría miente, pues la Auditoría es un documento donde dice: que Usted no ha pagado; entonces, con Usted hay varios trabajadores; perfecto, que bueno que lo trae y lo felicito porque son pocos los que hoy nos presentan una prueba tangible; por otro lado, y cómo se ha evidenciado hay un cúmulo de sinnúmero de amparos y juicios en contra del ISSSTEZAC; sin embargo, Usted no ha promovido ningún juicio de lesividad, a pesar de que es el único medio legal para privar a los pensionados de sus aguinaldos, o pensiones; pero se ha violado el derecho humano de la seguridad social de los pensionados; así como las garantías de legalidad, seguridad jurídica y debido proceso; por consecuencia, es evidente que Usted sabe y conoce que no es justificación la supuesta quiebra técnica, o insuficiencia financiera, o de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado aunque por fortuna suya, Director; el día de hoy tenemos una Auditoría Superior del Estado pasiva y omisa, que solo emite recomendaciones puesto que por décadas no ha contralado, ni impedido, ni sancionado el saqueo del patrimonio al ISSSTEZAC; por eso, es que desde esta tribuna le digo, que lo invito para que de manera conjunta ataquemos de raíz ese problema y que denunciemos públicamente; yo lo invito, yo lo acompaño a que denunciemos públicamente quienes fueron los que saquearon el ISSSTEZAC; yo lo acompaño, yo lo invito a que vayamos juntos y presentamos esas denuncias; pero sobre todo, es lamentable que a quienes hoy no vemos y hacen un vacío siguen siendo sus Diputados que hacen señalamientos y cuestionamientos a los Diputados de MORENA; hoy, no están presentes; una vez más ante esta comparecencia y hacen un vacío; y eso quiere decir que no les importa el trabajo que se está haciendo aquí y que no respetan; y los que hoy venimos a defender la voluntad de las y los zacatecanos somos atropellados y ofendidos por una prensa oficialista; entonces, yo les digo no están solos ya lo dijo el Diputado Laviada vamos a ir juntos por el rescate y la solución del ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; y solicito a Apoyo Parlamentario, pueda vocear a las y los Diputados que se encuentran en el recinto legislativo, para que ingresen a este salón de plenos.....

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sea Usted bienvenido, señor Director Ingeniero Ignacio Sánchez González, a esta representación popular. En el informe de resultados sobre el cual Usted comparece, se hace la mención que este gobierno tiene el objetivo de impulsar un proceso de reforma jurídica y administrativa que genere escenarios de mayor viabilidad para el ISSSTEZAC y evite comprometer el recurso de todos los zacatecanos; dicen que la situación del ISSSTEZAC se ha colocado en la agenda pública, como una de las prioridades de la atención de este gobierno; nos parece a muchos de los que estamos hoy aquí presentes, que este dicho dista mucho de lo que en el informe se señala y en lo que realidad se percibe, porque a pesar de que se habla de darle una prioridad a este Instituto, no se informa absolutamente ninguna acción encaminada a ello; salvo en gran logro de no contratar más personal; es por ello, que le preguntaría señor Director, ¿en qué consiste dicho proceso y qué medidas y acciones se han realizado por este gobierno para resolver de fondo la situación actual que enfrenta el ISSSTEZAC?, le repito, además de no contratar más personal que eso no consideramos que sea logro alguno; en ese mismo sentido, señor Director aunque se afirma que el ISSSTEZAC no ha sido, o ha sido una prioridad para este gobierno y no para gobiernos anteriores; lo cierto es que al menos durante la administración anterior, más de 300 millones de pesos de recursos extraordinarios fueron entregados a este organismo para no dejar a pensionados y jubilados sin sus prestaciones; al respecto, le pregunto señor Director, si este gobierno ha inyectado ya recursos al ISSSTEZAC cómo se hizo en años recientes y sí es así, sí es así, a qué monto ascienden estos recursos y hacia donde han sido destinados, si han sido directamente al fondo de pensiones, o si se incluyen gastos operativos del Instituto, se ha señalado ya por diversos compañeros y compañeras Diputadas, otro de los cuestionamientos que se hace con mayor recurrencia; y que vuelvo a señalar, si bien ustedes aseveran que el ISSSTEZAC constituye hoy una prioridad para el gobierno ha sido del conocimiento público que constantemente los derechohabientes tienen que acudir a los tribunales a reclamar las prestaciones que tienen derecho, en donde finalmente muchos de ellos han obtenido la razón; sin embargo, a pesar de que cuentan con sentencias que han definido ya un criterio jurisprudencial en algunos casos, o por lo menos un precedente de observancia obligatoria, el ISSSTEZAC sigue repitiendo los mismos actos de manera sistemática, por lo que le pregunto Director lo siguiente, ¿hay resoluciones judiciales que hayan sido incumplidas en este tipo de casos por el ISSSTEZAC y de ser el caso, señor Director a cuánto ascienden los montos que el Instituto se vio obligado a pagar mediante estos juicios y las razones por lo que han seguido aplicando estos criterios?, en relación a este mismo tema, le pregunto Director, ¿se han negado pensiones por falta de solvencia del Instituto y de ser así, cuántas pensiones se han negado y a que montos asciende el total de los recursos faltantes en estos casos?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder a los cuestionamientos.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y

SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En efecto, el gobierno anterior, les facilitó al ISSSTEZAC, pero en calidad de préstamo, 288 millones de pesos; ahora resulta, que nosotros debemos de pagarle ese dinero a la Secretaría de Finanzas; lo registraron no como un subsidio, no como un apoyo, lo registraron como un préstamo; también en el gobierno anterior, hubo un inmueble que supuestamente se dio en pago del adeudo histórico del Colegio de Bachilleres, 500 millones de pesos; el inmueble no los vale, lo dicen los avalúos actuales; bueno, llegaremos al final de la historia porque el INDAABIN el Instituto Nacional de Avalúos de Administración de Bienes Nacionales, practicará un avalúo a dicho inmueble; después van a un acuerdo conclusivo y le cuesta al ISSSTEZAC 88 millones de pesos; abonarle a la cuenta a favor del Colegio de Bachilleres; bendita solución, pagarle con un terreno que no vale los 500 millones de pesos y bendita solución prestarle dinero a cuenta de, devuélvemelo; no sé y no apoyo, se adelantó dentro del ciclo a corto plazo darlo por años, no; entonces, si hay esa deuda no está en una cuenta acreedora, no hubo entonces semejante apoyo más que para que el estado financiero reflejara un pasivo pues lo era nuevamente magno vilo; y por eso, se define el concepto de quiebra técnica con los activos a corto plazo son inferiores a los pasivos de largo plazo dogmáticamente estamos en la definición de quiebra técnica, veamos un diccionario contable; si estamos en un reordenamiento evidentemente nuestra prioridad es el pago de pensiones, así lo hicimos el viernes, 87 millones de pesos, no habíamos tenido recursos como sí tuvo el ISSSTEZAC el año pasado de FAFEF y no hemos tenido entonces ni recurso estatal ni recurso federal, si tenemos pendiente de aprobar créame la Junta Directiva pendiente de aprobar al mes de septiembre...409 pensiones representaría subir el monto mensual de las pensiones en cantidad de 4 millones 386 mil 355 pesos; y la pregunta se repite, hay un libro de un actuario; incluso, que se llama: Y con que, pensiones, y con que si no se trata de un acto de alquimia financiera, se trata de tener el recurso que se requiere para complementar este derecho, porque ha empalmado desde luego, ha empalmado los requisitos que la Ley señala en cuestión de antigüedad y de edad; que es afecto de las aportaciones de la Ley del 2015 que se aprobó una figura la pensión por vejez que no tenía la Ley anterior; entonces, le hemos metido tanta presión al ISSSTEZAC que el último estudio actuarial, él está publicado en la Página de Internet del ISSSTEZAC es con cifras al 2020, señala que el ISSSTEZAC que iba a poner ya falta de liquidez en el año 2021; y déjeme le digo una cosa, Diputado Salas Dávila, como siempre con la atención y el respeto debido; ya la administración pasada no va a proveer pensiones por falta de liquidez, ya adolecía de falta de liquidez para pagar pensiones, nosotros hemos cubierto pensiones y se ha incrementado por lo menos en la mitad de los que se tenían presupuestado en las recientes; desde luego,

mil 200 en todo el año; esperemos que algunos de esos bienes, le puedan dar suficiencia, suficiencia al Instituto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director; tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Deme un momento, un momento, Diputado; compañeras, compañeros, estamos llevando muy bien este dialogo republicano; les pido a todos mantengamos el respeto para los oradores, y entre el público que está presente; esta presencia ha sido tolerante cuando se expresan aplausos de un lado y de otro; porque de alguna manera tenemos que permitir que se desahoguen las expresiones, seamos respetuosos de un lado y del otro también, por favor; tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas; adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; señor Director Ingeniero Ignacio Sánchez González reconozco su experiencia y trayectoria en el servicio público; dice la sabiduría popular que una mentira repetida mil veces puede convertirse en verdad, o parecerse por lo menos; bajo esta premisa han dicho y repiten sistemáticamente que el ISSSTEZAC es una prioridad para este gobierno, aunque es evidente que las pensiones y prestaciones de los trabajadores y trabajadoras jubiladas no lo son; también insisten en señalar que el organismo no fue prioridad para gobiernos anteriores, pero reconoce también los beneficios de la Ley del 2015 y los 288 millones que fueron otorgados en calidad de préstamo no cubierto al organismo; esa es el nivel de prioridad que Usted ilustra en esta comparecencia; no ha recibido, o por lo menos no nos dió el dato, no ha recibido el día de hoy ni un solo peso señor Director por recurso estatal extraordinario ya sea título de préstamo, o de cualquier otro concepto; se convirtieron señor Director desde el día 12 de septiembre del año pasado, “en juez y parte” por no decir verdugos para decidir quién debía de seguir recibiendo su pensión y quien no; ustedes decidieron cuales eran excesivas y cuales no; ustedes mismos acusaban, enjuiciaban y sentenciaban como nunca antes en la historia de Zacatecas señor Director, como nunca antes cientos de pensionados y jubilados han tenido que acudir a los tribunales locales y federales para tener acceso a sus derechos más elementales; acusa Usted a las áreas comerciales de ser una enorme carga financiera para el Instituto y parte importante de la crisis que hoy enfrenta el ISSSTEZAC adquiridas dicho sea de paso; principalmente, entre 1998 y 2004 estas áreas comerciales; también acusa a los gobiernos del pasado de haber retenido y no enterado al organismo las cuotas de trabajadores, y dice que en el mejor de

los casos dichas cuotas eran cubiertas mediante inmuebles como el que hoy señala; también señala señor Director al modelo solidario de pensiones vigentes de ser el mayor problema del Instituto; dicen en el informe de labores que se ha iniciado un proceso de reforma jurídica y administrativa para el ISSSTEZAC; sin embargo, un año ha pasado ya de este gobierno y no tenemos conocimiento que hayan movido ni una coma de su normativa interna; muchos menos han sido capaces de convocar ni a los trabajadores, ni a jubilados, ni a pensionados, ni a sindicatos, ni a Diputados, ni absolutamente a nadie a ese gran debate para analizar las alternativas y soluciones en las que podamos colaborar todos bajo una premisa fundamental; adelanto por lo menos la posición del Grupo Parlamentario del PRI, salvaguardar en todo momento los derechos adquiridos y las expectativas de derecho en el mayor de los casos generados ya por los cientos y cientos de trabajadores cotizantes a este Instituto; nos parece a los Diputados y a las Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI; y adelanto la posición que he anunciado ya, de acompañar a los trabajadores y trabajadoras pensionados y jubilados; insisto, a quienes tienen hoy el derecho y la expectativa de tenerlo en un futuro; así como a los pensionados y quienes consideramos son la voz más calificada para abonar al debate y para entender la situación que hoy estamos debatiendo; quienes deben tener el mayor peso respecto a las medidas que se implementen en este Instituto son nada más, ni nada menos que los trabajadores porque el ISSSTEZAC es de ellos, no del gobierno, no de esos gobiernos que compró hoteles, farmacias, mueblerías y decenas de giros comerciales con recursos que no eran del gobierno, eran de los trabajadores, garantizar el presente y el futuro de las pensiones que otorga el ISSSTEZAC, no es solo una posibilidad; es una obligación que tenemos como Estado y que hoy corresponde a quienes integramos esta Legislatura garantizarla; es por eso, que si el gobierno no tiene una estrategia de solución y la más mínima intención de entablar ese dialogo que desde la Legislatura, le anunciamos señor Director que seremos y estaremos atentos a las acciones, y decisiones que sean necesarias para emprender cómo lo he dicho ya de la mano de los pensionados, jubilados y trabajadores la solución de fondo que el Instituto requiere más allá de cifras y soluciones estéticas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, para hacer sus cuestionamientos el Diputado José Luis Figueroa Rangel; adelante...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados; compañeros trabajadores todos, clase trabajadora. Presidente de la Mesa Directiva, con tu permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Director Ignacio Sánchez está en casa; cuanto cinismo, ¿quién es dueño de la verdad?, les dejo ahí como un cuestionamiento compañeras y compañeros de la clase trabajadora; en una trinchera y en otra pero la clase trabajadora; y digo cuanto cinismo porque en el 2015, se los advertíamos el Bloque Progresista; era inviable la reforma, se requería una serie de medidas que hoy se vuelven a recomendar; ah, pero no, la arrogancia de un gobernante, estuvo por encima, porque estaba comprometido, porque fue, y fueron quienes estuvieron inflando la nómina de manera irresponsable; hoy, no tiene la culpa quien es trabajador del Instituto, quien es derechohabiente, quien es beneficiario; no, quién ocasionó esto y hay una responsabilidad histórica. Yo quiero hacer dos cronologías: La primera, respecto de los antecedentes en nuestro país de la seguridad social, ya la Constitución de 1857 garantizaba, y lo decía puntualmente en el artículo 5º, “Nadie será obligado a prestar trabajo personal sin la justa retribución y su pleno consentimiento”; luego, la de 1917, en el 123 Constitucional, que progresivamente para 1929, la Ley de Seguridad de Seguro Social, se establece; y luego, en 1960, con reformas al artículo 123 Apartado “A”, Apartado “B”; ah, pero llega Zedillo, llega Zedillo, ya estábamos en un esquema privatizador en este país iniciado por López Portillo, y por Carlos Salinas de Gortari; que falta de memoria, y por eso hablo del cinismo; y luego, para 1997 una reforma radical que para asegurar viabilidad financiera, y ahí viene la tendencia de las afores; y ahí viene el SAR; y ahí viene la reforma a la Ley del ISSSTE y del IMSS; no se acuerdan con quien, ¿qué no fue Calderón?, ¿Ley es espejo la del IMSS y la del ISSSTE?, y que no marchamos de manera solidaria la clase trabajadora para advertir de este atraco; por eso, yo hago un exhorto no compitan en aplausos, no se denigren clase trabajadora no tienen esa necesidad; hoy, se requiere la unidad en la acción; hoy, se requiere la unidad en una gran coincidencia el Instituto, el ISSSTEZAC se tiene que salvar es un patrimonio de ustedes, lo construyeron ustedes y les toca a ustedes ser beneficiarios de él; y que bueno, que esté Usted Ignacio al frente; digo que bueno, porque está revelando una serie de información sobre lo que está haciendo y se está ocupando, le trata de dar viabilidad y necesita el respaldo de esta Legislatura; y necesita que tengamos el valor para hacerlo y no luego cuando se requieren esas medidas; hay no porque van a tocar a mi familiar, a mi amigo, a mi pariente, a mi compromiso, no; tenemos que liberarnos esta Legislatura de ello para poder actuar con congruencia y objetividad como Usted lo necesita, para darle viabilidad al ISSSTEZAC; la siguiente cronología sobre el acto fallido, un albaño legislativo, ¿quién lo recomendó?, sería, es buena pregunta eh, ¿quién lo recomendó?; y que bueno, que no lo permitieron la clase trabajadora; qué bueno que no lo permitieron. Segundo.- En la cronología, una Iniciativa con tinte totalmente neoliberal; que bueno que no se dió; y que bueno, que no la ratifique; ya Usted dijo hay dos Iniciativas, una no consensa; la otra es viable de su revisión, la de la Diputada Alma Dávila; y entonces, en esa cronología el Gobernador ya hoy David Monreal dijo: me comprometo de frente a la clase trabajadora a actuar con responsabilidad; y a promover los consensos sociales de la clase trabajadora y del pueblo de Zacatecas; ese es el contexto que vale la pena revisar, ese es el vale la pena revisar; y entonces, Director tiene chamba; y mi pregunta es, ¿ya tiene un diagnóstico preciso?, y segundo, ¿ya tiene una Iniciativa elaborada?, y tercero, ¿están garantizados los salarios y las prestaciones los derechos de los pensionados y jubilados para este año?, serían buenas respuestas porque lo que se quiere es garantía, es certeza, es tranquilidad al bienestar que han logrado construir con tantos años de esfuerzo y de trabajo y de dedicación, de estudio y de compromiso social con Zacatecas, por el momento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Figueroa; tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Qué bueno Diputado Figueroa Rangel que hace esta cronología, hoy las AFORES vimos que no son solución, entonces sí está en el Fondo Solidario de beneficio definido y de solidaridad intergeneracional ya no tiene viabilidad, y las AFORES tampoco han resultado ser la panacea; hoy el mundo, el mundo, esto es un problema mundial, que lo quieren circunscribir a un problema local, pues no se ha dado cuenta que vivimos en un mundo globalizado. Hoy las economías del mundo ven que en el plano latinoamericano, las AFORES no son solución, nosotros no estamos planteando las salidas de cuentas individuales; sino sería muy fácil pensionarlo; pero hoy la Ley no permite la desincorporación voluntaria al régimen de seguridad social, todas esas cuestiones no están, ni en la Iniciativa del ex Gobernador Tello, ni en la Iniciativa de la ex Diputada Dávila; que nos den la oportunidad de que los actuarios, y que ustedes me digan Diputado, nosotros no tenemos ninguna preferencia; que ustedes nos digan se contrata las mismas técnicas, y que nos digan si el punto número 1 el 2 el 3 y hasta el 6 creo que tenemos a la vista, le puede dar viabilidad por lo menos de mediano plazo al ISSSTEZAC; el tema es de dinero, tenemos asegurado el pago de pensiones de los que están jubilados, hasta el día de la fecha sí, pero sino se magnetiza parte de la reserva técnica ya no podemos en nuestros dictámenes ante la Junta Directiva serían de que no habría viabilidad para su aprobación. Son 2 mil 300 personas que ya cumplen, hoy tenemos casi 5 mil pensionados, el problema es mayúsculo, y repito, la pregunta es: y con qué, si la ley es espejo del 97, y la del 2007 del Seguro Social, y del ISSSTE; nos llevaron a cuentas individuales; hoy pues resulta que no fueron ni por asomo la solución, qué pasa en países europeos desarrollados, pues el ahorro personal, porque tienen esa capacidad de ahorrar, y tiene la cultura del ahorro personal, lo cual no es nuestro caso, en cuanto a capacidad de ahorro, entonces no es fácil la solución; pero tenemos que explorar entre todos, cuáles de estas opciones, si la complementariedad hacia el tope de pensiones, si el uso de unas cotizaciones del personal en activo, para efectos de aguinaldo; pueden resultar como tanque de oxígeno que tanto necesita este organismo de seguridad social, porque al estar salvaguardado el derecho a la seguridad

social porque se cotiza ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, pues si las partes no ceden, pues les estaremos adelantando al precipicio; no es cuestión de personas Diputado, es cuestión de acuerdo, yo tengo la calidad moral para dar un paso a un lado cuando a alguien le sea útil al proyecto de viabilidad que tendrá el Instituto, créame que le digo con toda sinceridad. Es cuanto, Diputado Presidente

EL PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director, tiene el uso de la voz el Diputado José Luis Figueroa, para ejercer su derecho de réplica, adelante Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo lo veo así Director, y lo veo paciente, lo veo prudente, pero también lo quiero ver atrevido porque no tiene para donde, los compañeros quienes salieron afectados no lo ven con buenos ojos, y se lo han señalado en las mesas que acompañé y en las calles lo han señalado y en sus consignas y hoy con su presencia; pero no tienen de otra compañeras y compañeros, es el momento y creo que están construyéndose las condiciones, su presencia advierte que no habrá concesión a la traición; que ustedes requieren que esta Legislatura, no por partidos, no por Fracciones, los 30 las y los Diputados todos juntos, construyamos la solución de este problema; eso es lo que esperan ustedes, sí y con responsabilidad el que no vino pero tiene que estar en la decisión y no tiene que ver albazo y tenemos que ir a Parlamento Abierto donde por cierto, fui excluido, y el Diputado Laviada la abandonó, la comisión, hoy es la Diputada Maribel Galván, y yo estoy acudiendo a sus sesiones sin ser miembro y ya le solicite ser miembro de la comisión, porque tengo especial interés en estar en Parlamento Abierto, por eso cuando yo hablo de cinismos, es que no se vale, no se vale por lucimiento querer llevarse los aplausos, tenemos que ser congruentes en todo momento, o ya se nos olvidó que esas leyes espejo, ¿qué se descubrió?, privatización de los fondos, préstamos a particulares e institucionales que nunca se pagaron, saqueo, corrupción, excesos; que coincidencia, les está pasando lo mismo que a los que estamos afiliados al ISSSTE y al IMSS, que coincidencia, para que sirvieran las cajas chicas. Entonces tengamos memoria y seamos conscientes del reto que enfrentamos todos, termino, respecto de las sumas, hoy tendrían viabilidad legal, pero mañana con la gran lucha que dará la clase trabajadora en este país, no hay consenso en la aplicación de las sumas, mientras el Presidente incrementa el salario mínimo como va a ser posible que las sumas te reduzcan los derechos adquiridos, pero no está en el escenario Director Ignacio, estará posiblemente si la clase trabajadora da la lucha que se requiere para que se reforme fiscalmente la herencia que Felipe Calderón le dejó a los futuros gobiernos como el de hoy que está enfrentando Andrés Manuel López Obrador, lo heredó y su aplicación desafortunadamente en deterioro regresiva, afectando a trabajadores pensionados; no se vale querer saludar, querer hacer el gatopardismo, por eso será difícil de que consensen aumentar las cuotas, aumentar los años de servicio, reducir monto de pensión; yo creo que, se revisarán si se hace lo que se tiene que hacer y los culpables también tiene que pagar, ¡que viva la clase trabajadora!. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Avalos Márquez... Lo escucho Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El Diputado que hizo uso de la tribuna realizo alusiones personales, el formato de esta reunión no permite, yo lo entiendo responder; sin embargo, todo lo que dijo es falso, yo no abandoné la Comisión de Parlamento Abierto, que no diga mentiras.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputado, pero no hay espacio para las alusiones personales.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Acá donde se vean por qué queremos que Zacatecas conozca el sentir de la clase trabajadora; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un minuto Diputada, nada más una moción, vamos a permitir el uso de la lona mientras está usted en uso de la voz, y les pediré que con el mismo respeto la coloquen donde se encontraba al terminar...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Esta es la casa del pueblo Diputado, por lo tanto yo le pido que se respete el sentir del pueblo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada mientras usted está en uso de la voz, pero después vendrán otros Diputados que tendrán el mismo derecho de expresarse, mientras usted está en uso de la voz, tendrá derecho a colocarla en la mesa sin ningún inconveniente. Adelante Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues este es el Gobierno al cual no solamente los maestros y la clase trabajadora nos enfrentamos, un Gobierno que veta y que quiere callar una voz que ya es imposible silenciar. Señor Ignacio, sea bienvenido Usted al Congreso, aquí no encerramos, ni mucho menos secuestramos como sí lo hacen en las oficinas del ISSSTEZAC, con los pensionados, y jubilados, que exigen por derecho lo que les corresponde; su pensión. En el Director del ISSSTEZAC se

refleja la característica esencial de esta nueva gobernanza, atentar con prepotencia a la clase trabajadora, comencemos mi querido y apreciado paisano Director, es cierto que usted tomo un Instituto en quiebra, hecho pedazos, destruido y aquellas personas que lo dirigían pasaron de ser Directores a ser saqueadores del ISSSTEZAC, y del patrimonio de los trabajadores, pero sabe qué, Ignacio fue quien detonó la bomba, tomando la decisión de pausar las prestaciones de las personas que se encuentran allá arriba, las cuales son las menos culpables de esta triste situación y saben que no se nos olvida como diría mi compañero Cepillo, no se nos olvida; pero saben qué, la corrupción tiene nombre y tiene apellido y si las señalan es su obligación castigarla; porque ustedes al día de hoy tienen el gobierno en sus manos, tienen los entes, tienen la Fiscalía para poder actuar de nada nos sirve a la clase trabajadora que hoy el Director les diga que hay 63 fincamientos de responsabilidad cuando no nos dan nombres, cuando solamente son recomendaciones; yo le quiero preguntar señor Director, de esas 63 recomendaciones ¿cuántas son resarcitorias? fíjense, dónde están las denuncias penales, es lo que yo quiero saber compañeros, porque de veras, de discursos de herencia maldita ya estamos hartos los zacatecanos. Hoy queremos que esas denuncias penales contra esos saqueadores sean el primer paso; hoy tienen un año en el gobierno y yo les quiero preguntar, ¿qué paso?, porque al no hacer esas denuncias penales, Usted señor Director, perdió por completo el respeto de la clase trabajadora. La corrupción tiene un inicio, pero también esa corrupción lleva nombres y apellidos, díganos señor Director, muestre sin miedo las pruebas de quien ha hundido al ISSSTEZAC. Zacatecas y los pensionados, jubilados y la clase trabajadora merecen saber la verdad; deje de violar, señor Director los derechos humanos de estas personas inocentes, porque sabe qué Ignacio, la omisión también es corrupción. Mi primer pregunta se basa en lo siguiente: qué ha hecho para detener esa corrupción; para quien aplica la quiebra del Instituto, si usted gana 80 mil pesos; y saben qué, esa cantidad está fuera de la ley y del catálogo de salarios de Gobierno del Estado; será acaso señor Director, que usted tiene un sueldo dorado; por qué no liberaron aguinaldo?, porqué irse hasta instancias legales?, si la lucha de los maestros es una lucha digna y debe reconocérseles, eso es sagrado; ¿pero sabe qué? lo van a perseguir las denuncias penales por desacato; y yo quisiera preguntarle señor Director, cuántos días de aguinaldo les va a pagar a los maestros y si se los va a pagar, porque esa es la incertidumbre que no solamente pensionados y jubilados, sino toda la base trabajadora de ISSSTEZAC tiene al día de hoy; y bueno, el artículo 128 de la Ley del ISSSTEZAC establece también que cuando los recursos de ISSSTEZAC no sean suficientes para cumplir las obligaciones a su cargo, éstas se cubrirán por los entes públicos, cuáles han sido las acciones; yo no quiero que me señale cuál de los entes dejó de pagar, yo quiero saber cuáles han sido las acciones para que ISSSTEZAC tenga suficiencia presupuestal; y mire, yo quiero preguntarle una cosa más, y ojala me pueda contestar; si no hay recurso financiero, de dónde salió el pago, cien pagos, si mal no recuerdo, de aguinaldos derivados de las ejecutorías y de las demandas; yo quiero saber de dónde salió ese dinero, si el Instituto no cuenta con suficiencia presupuestal; yo quisiera también que me dijera si al cierre del año los trabajadores en activo, también cuentan con la seguridad de recibir las percepciones que por derecho les corresponden. Serían mis primeras preguntas señor Presidente, y espero por favor Director, que no me saque la vuelta, y que me conteste con claridad y contundencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, la censura que Usted anuncia tuvo una tolerancia de más de cinco minutos para sus preguntas. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder las preguntas de la Diputada.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Estimada paisana, yo no gano la cantidad que usted dice; aquí traigo, le entrego copia de mi CFDI mi comprobante fiscal digital por internet de lo que percibo, lo que percibí el viernes, por ejemplo; no confundamos lo que son recomendaciones con lo que decidió la Auditoría Superior del Estado para encuadrar procedimientos y para fincamientos de responsabilidades se parece el número pero no es igual, nosotros atendimos 62 recomendaciones, en este disco están los acuses de recibo de todos y cada uno de las atenciones que dimos, con mucho gusto le puedo entregar este documento y escaneado en ese medio magnético todos los acuses de recibo; de las 62 recomendaciones, yo sí puedo darle cuenta, de los 63 procedimientos para el inicio de fincamiento de responsabilidades de eso el documento público no hace referencia; la respuesta no la tengo yo, pero la tienen muy cerca en el órgano auxiliar de esta Legislatura, que es la Auditoría Superior del Estado; Usted me pregunta cuantos días vamos a pagar de aguinaldo? Le voy a decir que acataremos a pie juntillas las resoluciones de los órganos judiciales, si el Juez ordena pagar, vamos a pagar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeros, compañeros, compañeros... nuevamente les pedimos respeto, para que permitan que el orador responda a las preguntas, toda la información que se está vertiendo es muy importante para el debate público, les pido que permitamos y no interrumpamos a los oradores; Director, tiene el uso de la voz.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. El Poder Judicial de la Federación es quien tiene en sus manos la solución, dado que la observación que hizo la Auditoría Superior, la recomendación fue contumaz; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ha estado otorgando aguinaldos a los pensionados sin que exista disposición alguna que lo obligue, no lo dije yo, lo dijo el Órgano Auxiliar de esta Legislatura. Debido a que la Ley del ISSSTEZAC promulgada en 198... estoy dando lectura puntual, literal a la recomendación, no es para entrar en debate; si la ASE no tiene la razón, pues que no embarre a la plana, pues será el Poder Judicial de la Federación, que es el que está sustanciando el juicio de garantías, hoy el Tribunal de Alzada, ya vimos que una

cantidad importante se sobre sello, bueno pues expedito el recurso a la revisión, ya vimos que en menor cantidad, pero finalmente la justicia de la unión amparo y protegió a los quejosos. Nosotros tenemos que ir a la revisión, en esa bilateralidad, pues es que los derechos de las partes son exactamente los mismos, entonces esperemos a que el Poder Judicial de la Federación resuelva en definitiva, con la fuerza de cosa juzgada y esa cosa juzgada que ya no admite ningún recurso que lo pueda dañar, pero no ha emitido ninguna sentencia como cosa juzgada quien lo aseveré falta a la verdad. Si hemos estado cubriendo, porque así nos lo han ordenado los Juzgados de Distrito a 132 casos por 6 millones 423, 748, de dónde ha salido, pues del flujo de caja operacional del ISSSTEZAC, no de un apoyo extraordinario de Gobierno del Estado...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ¿Si hay dinero?...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- A ver, yo he tratado de explicar que lo único que estamos ocasionando es que aumente la deuda interna del Instituto, dejando de pagar devoluciones de cuotas por complementar las órdenes Judiciales, pero no es que tengamos dinero, o sea, nada más está creciendo la presión de nuestro flujo de caja operacional. El viernes pagamos 87 millones y medio de la nómina de pensionados. El día 16 ya estábamos viendo como le vamos hacerle para el mes que entra, por favor comprendanos, no tenemos margen de maniobra, no tenemos colchón como para decir, ahí está el colchón y de ahí agarra para pagar las resoluciones; no, estamos en un punto en una línea tan delgada, donde aquí cobra fuerza también la frase esta de los abogados que dicen, que ante la insolvencia se estrella el derecho, pues sí, no se está negando a lo imposible, nosotros sabemos muy bien las sanciones por desacato, por supuesto que procuraremos complementar y si no hay con que, pues se le tendrá que demostrar al juez pues que no hay con que, con el estado de cuenta del banco; este es un tema complejo, yo no puedo ser irresponsable de decir que por mutuo propio vamos a adelantarnos a la resolución del Colegiado de Circuito, hay que esperar lo que resuelva el Colegiado de Circuito y nosotros seremos muy respetuosos del Poder Judicial de la Federación; en tanto yo celebro, que haya apertura para la discusión informada de ese nuevo andamiaje legal que le permita la viabilidad financiera a este gran organismo de seguridad social; no es con la de demostración como vamos a poder resolver, no; hablaban de un préstamo, antes de ser servidor público de trabajar en el ISSSTEZAC ya había pagado ese préstamo, ya me lo habían descontado de mi quincena...

EL PRESIDENTE.- Diputada Benítez, por favor permita que, Diputada Benítez, por favor permita que el orador...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- No la escuché...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Benítez, nuevamente... pero no está Usted en el uso de la voz Diputada, le pido por favor que el respeto, escuche al orador...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- No podemos con la denostación distraer el foco de lo verdaderamente importante; que ley es la que le puede dar viabilidad al ISSSTEZAC, antes de pensar en el proceso de liquidación; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Director. Tiene el uso de la voz la Diputada Cuquita Avalos, para ejercer su derecho de réplica, adelante Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Que lamentable compañeros jubilados, compañeros trabajadores de este Instituto, el escuchar que no hay solución; y saben que, lo más terrible es que esta gobernanza a través de todas sus Secretarías, ha dicho que no hay estrategia, la estrategia es que no hay estrategia y yo en su momento se lo comente Contador que Usted tiene únicamente dos vías o es el Director que recompone la situación del ISSSTEZAC, o es un Director más que se va a ir por la puerta de atrás; no hay de otra, nada más tiene esos dos caminos; y pues, que triste compañeros que después de los juicios de amparos que ustedes ganaron pues se va a seguir afectando ilegalmente sus prestaciones, porque el mismo Director lo dijo, que ante la falta de solvencia se estrella el derecho, qué lamentables palabras saber que están en manos de una persona que no va a salvaguardar sus derechos, que va a patear el bote como todos; y saben qué, es hoy compañeros, es hoy donde MORENA debe demostrar esa lucha que por años hicieron en las calles al señalar, al criticar, al juzgar, hoy ustedes tienen los medios, y si hay corrupción que se castigue, porque si no, ustedes también van a formar parte de la larga lista de corruptos que ha tomado en sus manos las riendas de este Instituto; y si van a ser uno más de tantos pues la historia, pero sobre todo esos maestros que se encuentran ahí que han sido violentados, que han sido transgredidos son los que le van a reclamar; y hoy quiero solicitarle estimado Presidente, que compañeros, la base trabajadora, jubilados, pensionados que han estado en

esta lucha hoy se encuentran aquí, pero también estimado Director hubo quien se murió en esta lucha y yo le quiero pedir estimado Presidente, que hoy guardemos un minuto de silencio por nuestro compañero Roberto Rivera, de Fresnillo quien perdió la vida en esta batalla por la defensa de sus derechos, por ellos y por nosotros compañeros, hasta la victoria siempre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme a la solicitud de la Diputada, esta Presidencia sin problema atiende la solicitud y le solicito a nuestra primera secretaria tomar el tiempo, vamos a dar un minuto de silencio por el compañero que en medio de la defensa del derecho perdió la vida.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO ROBERTO RIVERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A su familia y a sus deudos, a sus amigos nuestra solidaridad. Tiene el uso de la voz, para realizar sus preguntas el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente puede registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos dan audio por favor, en la curul de la Diputada Cerrillo, para que pueda registrar su asistencia, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede registrar mi asistencia, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto Diputada, queda registrada su asistencia, nos dan audio por favor en la curul de la Diputada Oliva, por favor.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Buenas tardes, Diputado Presidente, favor de registrar mi asistencia, Oliva Benítez Lorena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Muchas gracias, tiene el uso de la voz, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Primero que nada reconocer el hecho de que esté en esta Legislatura el día de hoy, en esta acción de libertad, en esta acción de alta democracia frente al pueblo de Zacatecas, representado hoy por muchos maestros y maestras, que esa manta yo le pedí al Presidente que la dejara ahí, donde “fuera corruptos y delincuentes del ISSSTEZAC”; bueno, se tiene 20 años cargando esa manta, 20 años se tiene cargando esa manta; y yo hoy la verdad, no le voy a aplaudir, yo sí quiero recalcar el rechazo al mal manejo que se le ha dado al ISSSTEZAC durante muchos años. Y vamos a refrescar poquito la información, a contextualizar la pregunta, todos sabemos que el sistema de pensiones ha sido la caja chica de los gobiernos federales y estatales, de los gobiernos en turnos ha sido siempre manchado por la corrupción, el saqueo a manos llenas; yo hoy lo hablo con mucha responsabilidad, y con muchas evidencias a nadie se nos olvida que con la estafa maestra, Elba Esther Gordillo le prestó 2 millones de dólares en aquel entonces a Ahumada y que era de los recursos de los trabajadores. Las privatizaciones que manejo el compañero José Luis Figueroa, pues sucedieron con Zedillo; entonces las AFORES pasaron a manos privadas, y hoy los bancos curiosamente después de las devaluaciones han sido los grandes beneficiarios, lo maneja en el FOBAPROA, el 96% de los recursos invertidos del pueblo fueron para los banqueros en donde grandes políticos, grandes líderes sindicales, fueron los beneficiados con los recursos que eran de los trabajadores, con los recursos que eran del pueblo; o ya se nos olvidó el tema de Paraíso Caxcán... Quiénes eran los gerentes de Paraíso Caxcán, quiénes eran los directores del COBAEZ, que sí cobraban las cuotas y no las integraban al ISSSTEZAC; o ya se nos olvidó el tema de Roberto Infante González; que hace 20 años, el Contralor en aquel entonces Guillermo Huízar, lo denunció por mala administración, y quebranto de los fondos del ISSSTEZAC, y él decía, Guillermo, que le daba máximo vida al ISSSTEZAC hasta el 2016 o 2017; o ya se nos olvidó el tema de Artemio Ultreras, también, 2010-2016; que no tenía capacidad técnica para dirigir el ISSSTEZAC, y que lo único que hizo fue llenar el Instituto de aviadores y de operadores políticos; o Manuel Rentería que tuvo un nulo consenso, desde entonces ya los trabajadores de la educación cargábamos esa manta, y

exigíamos que se revisara a profundidad, para realizar una reforma que tuviera garantía a las pensiones; no hubo acercamiento con Víctor Rentería, y el gobierno pasado con Francisco Javier Martínez, pues no se nos olvide que por ahí hizo un negocio de 80 millones de pesos con una empresa privada, que era un predio de nosotros de los trabajadores del ISSSTEZAC, y Marco Vinicio, el último que se fue, dónde se haya visto que en la ley se permitía que liquidaran a los directores, se llevó medio millón de pesos; hoy yo no veo a un Director haciendo eso; y espero no se haga por respeto a todos los trabajadores; en ese sentido, yo quiero hacer mi pregunta, para nadie es un secreto en el país, que uno de los mayores problemas que enfrenta la Administración Pública Federal, incluso mundial y de los estados, son los sistemas de pensiones, sin embargo tenemos que señalar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha referido a este tema en distintos vertientes, por un lado, trata de la viabilidad económica, y por el otro lado, en la expectativa de derecho; mi pregunta es, es necesario que afrontemos la problemática del sistema de pensiones en el Estado, es necesario que permita la viabilidad económica y la certeza de quienes se encuentran transitando en esta expectativa de derecho como lo ha referido la Corte, por ello, concreto señor Director, cuál sería el plan A y el plan B; yo sé que ya se ha dicho mucho, pero tenemos que ratificar y concretar en acciones plan A y plan B, para sanear las finanzas con una estrategia social y económica que de una vez por todas constituya una cirugía general y no solamente al tema de pensiones y no solamente simples aspirinas al problema que hoy afrontamos en Zacatecas; sería mi pregunta, Señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Director del ISSSTEZAC, para responder.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- En efecto, Diputado, no hay soluciones mágicas, no hay plan B solamente hay plan A, la reforma a la Ley del ISSSTEZAC, no podemos darnos la falsa idea de que hay un plan B, hay un solo plan la reforma a la ley; una reforma, que a la luz de los estudios actuariales nos diga qué tipo de intervención requiere este gran organismo de

seguridad social; yo quisiera tener plan A y plan B, el plan A es la reforma de la Ley que aborde por lo menos en la discusión temas tan sentidos que ya vimos lo que dice el Diputado Figueroa con relación a las sumas, hay estado vecinos con Producto Interno Bruto no petrolero no minero mucho mayor y usan las sumas, pero bueno ya de entrada se rechaza; si nos damos la oportunidad de cuanto tiempo de vida institucional le da esa modificación a la Ley pues ya se tomaran aquí las votaciones respectivas, lo mismo pasa con el tope de pensiones, lo mismo pasa con la complementariedad y lo mismo pasa con gravar o no el aguinaldo de personal inactivo; tengo que decirlo, hoy la burocracia estatal tiene entre 7 mil 500 y 8 mil 500 el monto de sus pensiones y les digo porque eso es muy fácil de comprender por qué la compensación de los burócratas que por ley debería de gravarse no se grava, entonces pues también estamos haciendo daño por la no aplicación de la ley en beneficio de esas personas que cuando accionan los medios de impugnación, pues tendrán resoluciones favorables, lo acabamos de ver hace menos de un mes con un caso, entonces es muy complejo muy litigioso sí claro, nunca había habido tantas denuncias; creo que el camino judicial es el correcto, pero el plan A el único plan parte de los estudios actuariales yo lo llevare a la Mesa Directiva y en cuanto lo aprueben pues obviamente vendré y les informare, se tardan entre 4 y 6 semanas en hacer esos estudios actuariales, tenemos tres opciones dos son actuarios despachos de actuarios que ya le han hecho estudios actuariales al ISSSTEZAC y uno que no le ha hecho, pero que trabaja en la Secretaría de Administración con un tema de plan de previsión social, pero si ustedes conocen otro despacho de actuarios basta con que lo ordenen e inmediatamente hacemos la cotización de los honorarios, tenemos que hacer nuestro cuadro frío, porque así lo regula y porque no contratar dos porque nada más uno, confrontar las ideas, los resultados porque finalmente la merma oficial para ese tipo de estudios no es que se agarre vereda y que este fue el resultado, no hay una metodología para dar a conocer la valoración actuarial, cuánto valen los pasivos del ISSSTEZAC y cuánto vale la captación de acopio de aportaciones y todo esto reflejado en la línea del tiempo, eso es lo que le pudiera decir; no tenemos plan A ni plan B, el sistema de pensiones de Zacatecas ya no da para tanto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Director, tiene el uso de la voz el Diputado Armando Delgadillo, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias Presidente; gracias Secretario, yo creo que nos hemos tardado un año para estos estudios actuariales, nos hemos tardado; pero yo me vuelvo a referir, al ejercicio inicial reconocimiento a este ejercicio público en donde la última vez que se discutió la Ley del ISSSTEZAC no había posibilidades de que estuvieran compañeras y compañeros aquí en las gradas, había granaderos y estatales a la redonda, entonces yo si lo reconozco esta acción y en ese sentido creo que nos hemos tardado y en el manifiesto únicamente hay el plan A y que es la reforma de Ley yo si invito a las Diputadas y a los Diputados que hagamos este ejercicio rápido de poder salir a hacer foros de consulta donde podamos darle ya una solución; yo me remito a los datos que leí al principio desde el 2004 ya se tenía

antecedentes de que este sistema de pensiones iba a fallar y jamás se hizo nada yo espero y que nosotros los Diputados que ahora estamos al frente con una responsabilidad ciudadana, usted con responsabilidad que vuelvo a mencionar ojala luego no lo veamos inmerso en escándalos como los pasados directores y hoy en presencia de la base trabajadora que eso lo transformemos y que dejemos una buena herencia para los futuros trabajadores; sin duda, hoy estamos coincidiendo que el salario de los trabajadores es sagrado, las pensiones. Ahora remitámonos a quienes fueron los responsables de la corrupción y que no descansemos, yo les tomo la palabra a varias Diputadas y Diputados que de aquellos encargados del saqueo y del despilfarro les demos cárcel, pero que seamos congruentes por que en días pasados aquí estuvo la Secretaria de la Función Pública y precisamente fue el PRI y el PAN que no hicieron quórum, porque ahí están todos estos que acabamos de mencionar; cárcel y castigo porque con el patrimonio de los trabajadores no se juega; actuemos con mucha responsabilidad, abramos solo foros ciudadanos, y demos una solución de fondo porque desde hace 20 años la clase trabajadora lo está exigiendo, aquí están mis manos, aquí está mi talento y aquí está el pueblo de Zacatecas y ojala que las Diputadas y Diputados hagamos historia; hoy después de la Comparecencia, espero siempre por lo regular nos tomamos una foto con el Secretario, yo hago votos porque la foto no sea aquí, que la foto sea lo más rápido posible donde estemos instalando el primer foro de consulta pública sobre la reforma a la Ley del ISSSTEZAC, y del rescate de las pensiones de los trabajadores. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Bienvenido Director Ignacio, un gusto tenerlo aquí, y un gusto que nos acompañen hoy tanto clase trabajadora como compañeros pensionados y jubilados. A lo largo de esta Comparecencia nos hemos dado cuenta de algo en especial, y yo quiero recalcarlo muchísimo, porque yo creo que después de escuchar a prácticamente a todos nuestros compañeros nos damos cuenta de algo, al que no le interesa el ISSSTEZAC, al que le vale lo que le pase al ISSSTEZAC es al Gobernador, David Monreal traicionó a los pensionados y jubilados fue y es el culpable de lo que está viviendo el ISSSTEZAC, y de lo que han vivido los pensionados y jubilados; porque yo recuerdo muy bien el año pasado por ahí de junio, de julio, el más interesado en que saliera la reforma del ISSSTEZAC, quién era compañeros, David Monreal, David Monreal, el primero que estaba, que quería que saliera la Ley; y hoy a un año de distancia,

no se ha dignado a decirnos cuál es su estrategia con el ISSSTEZAC, no se ha dignado a darnos la cara a los pensionados y jubilados, no se ha dignado a saber qué sucede con el ISSSTEZAC, y por qué lo aseguro, y lo vuelvo a asegurar, porque estamos hablando compañeros, y no lo dijo el propio Director que el año pasado y en las anteriores administraciones se le dio 288 millones de pesos, que jamás se le cobraron al ISSSTEZAC; pero que hoy sí se le están cobrando Director, dónde está el apoyo de David, ninguno, aparte Director, se lo está cobrando, y aquí es muy claro en el informe, y esto lo voy a leer textual porque es gravísimo, “se llevaron a cabo 2 meses de trabajo con avances significativos en el tema del inmueble del COBAEZ”, ¿qué creen compañeros?, ahora les quieren quitar al ISSSTEZAC el terreno del COBAEZ por los 288 millones de pesos que le debe; si o no el culpable de todo es el ISSSTEZAC hoy es David Monreal, sí o no lo es...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Sí...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Porque hoy mismo en su informe dice que es prioridad la atención del ISSSTEZAC, pero no ha tenido nada de prioridad. Y empiezo con mis preguntas Director, y lo le pediría que fuera muy claro en la primera que yo creo que es la básica que todos queremos escuchar. ¿Cuál es el objetivo central que quiere este Gobierno para el ISSSTEZAC?, porque hemos escuchado que lo quiere desaparecer?, ¿Cuál es el real objetivo del Gobierno hacia el ISSSTEZAC?, buscan su desaparición o realmente lo quieren seguir teniendo vivo, por qué no atendió o por qué rechazo la recomendación de Derechos Humanos que aquí esta Legislatura se le citó precisamente de la Comparecencia y de la cual usted no asistió, por qué en septiembre que llegó esta administración y yo que usted todavía no estaba; no se les pagó a los pensionados y jubilados, usted lo dijo en su exposición que escuche puntual, usted nos dijo que porque no había dinero, y les pedía a las área de video que por favor me pasen las primeras láminas que les pasé que son los estados de cuenta, donde precisamente se ve que el ISSSTEZAC tenía en estas cuatro cuentas 95 punto 2 millones de pesos; luego entonces, quién dijo que no se pagara, el Gobernador David Monreal fue el que dijo que no les pagaran a los pensionados y jubilados; él fue, porque sí tenían dinero, aquí está la prueba donde sí existía el dinero para pagar a los pensionados y jubilados, ¿quién dijo que era una pensión dorada?, ¿quién salió a la prensa a discriminar a los pensionados y a los jubilados?, David Monreal, fue el que salió y dijo “que no les iba a pagar porque tenían pensiones doradas”, ¿quién dice que eran pensiones doradas?, si ellos cotizaron y aportaron toda su vida laboral con los conceptos. Preguntarle Director, yo he insistido en esta Legislatura, es importante hacer una Comisión Especial para este tema, este es uno de los temas principales, y ojo, principales si al ISSSTEZAC sigue igual es el mayor problema financiero del Gobierno del Estado y nosotros tenemos que atenderlo, usted qué opina de realizar una Comisión Especial de Seguridad Social donde su único tema sea sacar la Ley y la reforma del ISSSTEZAC, ¿Qué sucedió con el aguinaldo?. Hoy más que nunca estoy convencida de esto que voy a decir, porque usted nos ha dicho que los aguinaldos que van en la denuncia y tienen una solución legal usted los paga y porque los demás no, ¿saben por qué compañeros?, porque David Monreal no le da dinero al ISSSTEZAC; por eso, por eso, tienen que hacer esta estrategia

del que demandan le pago y los que no tienen para contratar un abogado, y los que no tienen para meter su denuncia, qué sucede con los que tienen miedo, esto se debe resolver y el Gobernador David Monreal es el que debe estar encabezando estos trabajos, por qué, porque cuando se van a retomar las pensiones, los propios pensionados dan el 6% de su recurso, ellos ahí lo están poniendo. Hoy me da gusto ver a gente conocida, me da gusto saber que existe la presencia de un sindicato que es parte de la Junta Directiva, pero que lástima de los líderes del SNTE, del SUTSEMOP que no están aquí en la defensa, y precisamente diciendo lo que está mal, no están siendo representados ni el SNTE, ni el SUTSEMOP, líderes, su trabajo es con la clase trabajadora, no con el gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para realizar sus respuestas.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Procuraré dar respuesta como debe de ser con la atención y el respeto debido a una colega de profesión que siempre se ha distinguido por su asertividad en el servicio público. ¿Cuál es el objetivo del Gobierno con relación al ISSSTEZAC?; desde luego, que buscarle la viabilidad financiera de mediano plazo por lo menos, para eso se requiere conocer el diagnóstico situacional, que lo conozcan las y los integrantes de esta Soberanía para que puedan en su caso poderle regalarle una nueva Ley; sin duda contadora, no éxito, no existe riesgo mayor para las finanzas públicas de Zacatecas que el Fondo de Pensiones del ISSSTEZAC, el multimillonario el pasivo contingente debe de haber entrado para que pueda haber salida, eso es de párvulos, déjeme decirle que si no acudí en la ocasión que se citó por el tema de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, fue porque llanamente la recomendación y llanamente no iba dirigida a mí, iba dirigida a la Junta Directiva del ISSSTEZAC, yo si me pronuncié de cuáles eran las causas en las que en mi opinión no ha lugar a admitir esa recomendación, pero no era yo propiamente el compareciente si no los integrantes de la máxima, del máximo órgano del ISSSTEZAC, para eso estamos para darle cara y para servir, créame que después de 30 años en el

servicio público no será más placentero que ser parte de la solución, pero en la solución de un problema con tantas aristas, todos debemos de ceder y comprender a la otra parte, que propone la Comisión Especial, pues es una extraordinaria idea Diputada, nosotros acudiremos tantas veces, tantas mesas de trabajo nos inviten, sugiero respetuosamente que inviten al titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público usted sabe bien que allá tienen estudios, pues más actualizados, pues es la Secretaría de Hacienda y usted sabe que los Titulares de Unidad son gente que por meritocracia desde mi punto de vista se encuentran en los lugares, porque no venir pedirles que vengan y que nos expongan cuál es el mapa de la seguridad social en México para ir en sentido inductivo en lo general a lo particular, información nos hace daño, al contrario si el Gobierno Federal tiene alguna partida a la que se le da al ISSSTE o al Seguro Social que pudiera servir para el rescate del sistema de pensiones, no se saneamiento del sistema de pensiones, lo vimos... En el ISSSTEZAC no podremos tener recursos, pero ideas, de buscarle el modo créame que de eso no adolecemos, siempre seré respetuoso, yo será que siempre me ha gustado la filosofía liberal, y pero también libertad es condición *sine qua non* el respeto y yo aprecio de parte de las y los integrantes de esta cámara, pues el respeto que han tenido a su servidor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- He insistido cuando me reúno con los compañeros, si hay, digo no hay una forma mágica para resolver el tema del ISSSTEZAC y yo creo que todo mundo lo tenemos claro, pero si hay forma de trabajo para poder rescatar y darle viabilidad al ISSSTEZAC y yo siempre les pongo y les digo que para mí son las tres "R", la reforma a la Ley del ISSSTEZAC, es inminente, necesaria y urgente, la reingeniería administrativa que también es urgente, la propia retribución y la reconversión de la reserva técnica, líquida también es urgente, pero para analizar esas tres "R", compañeros; y yo sí quiero hablarles a los que hoy aquí están presentes y también hacer el llamado a los que no están que la chamba está aquí, eh, compañeros no es un tema de los pensionados y de los jubilados y del Director. Hoy la Reforma del ISSSTEZAC está aquí y yo en próximos días voy a someter precisamente a su consideración realizar esa Comisión Especial, esa Comisión Especial que estarán precisamente representados todos los grupos parlamentarios y espero que como el día de hoy acaban ustedes de decir que van con todo, con la Reforma la apoyen, es necesario sumarnos, porque si solo nos sumamos en el discurso esto no va a caminar, aquí todos tenemos que trabajar. Director también te reconozco nos hemos encontrado en la vida profesional siempre te lo reconoceré, pero eso es lo que haría una sugerencia hasta quizás como amiga, si no tienes el respaldo del Gobernador, porque el Gobernador tiene que respaldarte, no es posible que no tengas este año ni un recurso dado al ISSSTEZAC, eso está mal debe de respaldarte para que tú puedas responderle a toda esta gente y no te tengas que esconder, porque para dar la cara es eso; por eso, es el respaldo del Gobernador, sin ese respaldo del Gobernador tu no vas a poder lucir tu trabajo, por qué, porque en el presupuesto otra vez cero, yo también los quiero

comprometer compañeros, nos acaba de decir el Secretario de Finanzas que tiene finanzas sanas, nos acaba de decir que va a formar unos fondos de estabilización, Director, ¿Por qué no le dan al ISSSTEZAC?, porque el ISSSTEZAC no es prioridad para David Monreal, yo los invito compañeros vamos dándole recursos al ISSSTEZAC, vamos dándole recursos al COBAEZ que es uno de los temas que precisamente tiene hundido al ISSSTEZAC, pero hagámoslo, comprometámoslo, porque si no lo hacemos solo se queda en mero discurso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para formular sus cuestionamientos. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Ciudadano Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, Licenciado en Contaduría Ignacio Sánchez González sea usted bienvenido a esta casa de las zacatecanas y los zacatecanos, de la misma manera saludo con mucho respeto a todos nuestros asistentes el día de hoy a esta Comparecencia. Para Nueva Alianza Zacatecas, la seguridad social es un pilar fundamental para el bienestar de nuestra sociedad por tal motivo, una adecuada planeación presupuestaria es esencial para que las prestaciones de los trabajadores de la educación tengan un sustento financiero, tengan el sustento financiero que requieren. Director, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Zacatecas pasará en su gasto federalizado de 30 mil 783 punto 2 millones de pesos que se programaron para el ejercicio fiscal en curso, a 35 mil 44 punto 44 millones de pesos para el ciclo presupuestal 2023; es decir, tendremos un incremento nominal de 4 mil 261 punto 3 millones, que equivalen al 8 punto 55 en términos reales; en este sentido, el ramo general 33 cuenta con un fondo específico destinado a apoyar a las Entidades Federativas especialmente a las de menor desarrollo, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF; este fondo pasó de 734 punto 6 millones de pesos programados para el 2022 a 872 punto 2 millones para el 2023; es decir, tiene un incremento nominal de 197 punto 5 millones de pesos; sabemos que las reglas de operación en este Programa permiten que se destinen recursos financieros para el saneamiento de Fondo de Pensiones de ISSSTEZAC. Señor Director, dos cuestionamientos: ¿qué gestiones administrativas se tienen programadas para que se destinen recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas al Sistema de Pensiones

del ISSSTEZAC?, recordemos que estamos a pocas semanas de iniciar el análisis presupuestal para siguiente ejercicio fiscal y sería pertinente que en la planeación del ramo 33 específicamente en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se contemple el saneamiento financiero de ISSSTEZAC. Señor Director, todos los fondos de pensiones tienen viabilidad en gran medida por el entero de cuotas y aportaciones del trabajador, y del patrón al día de hoy el COBAEZ mantiene un adeudo al 30 de septiembre del año en curso; por un total de 305 millones de pesos por los conceptos mencionados, tenemos claridad que hay prestaciones laborales que no están armonizadas ni reconocidas, pero que están mermando mes tras mes el fondo sin mencionar que los agremiados a los otros sindicatos como el SNTE, Sección 58 cubren puntualmente con lo que les corresponde; en ese sentido, ¿Qué acciones a corto y mediano plazo se implementarán para regularizar las aportaciones del COBAEZ al Fondo de Pensiones del ISSSTEZAC?. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del ISSSTEZAC, para responder.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Toca usted Diputada Rodríguez Camarillo, dos puntos muy sensibles para la viabilidad al corto plazo, lo que tiene que ver con FAFEF, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que como ya lo habíamos mencionado la Ley de Coordinación Fiscal prevé en su artículo 47 fracción III que... En la entidad federativa donde recibe el poder presupuestario destinarlo al saneamiento de pensiones, en efecto, de acuerdo al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados Federal, es pues se incrementaría por lo menos el 6% en nuestra entidad federativa, que saludable sería que al momento de elaborar su Dictamen de Presupuesto de Egresos se considerara por lo menos una parte de este recurso, para el Fortalecimiento de Fondo de Pensiones sino por lo menos local por lo menos del recursos que llegue de México; eso sería salvable ya lo hemos gestionado, dejado por escrito, vuelvo a insistir me llevo esa tarea y le aseguro que tendrá una copia de lo que ya hicimos y otra copia de lo que vamos hacer para que nos puedan compartir del FAFEF que al cabo para eso está, está en la Ley de Coordinación Fiscal en su fracción III del artículo 47 es un Fondo de Aportación Federal. La programación presupuestaria tiene que estar basada en la realidad, nosotros no podemos más que pensar en cuántos recursos va a tener el ISSSTEZAC por concepto de cuotas de aportaciones, bastantes necesidades y en eso estamos conscientes, pues la entidad federativa para la satisfacción de las necesidades sociales, bien entendido, bien entendido que hay una deuda para los trabajadores, para con los trabajadores que le dedicaron toda su vida al servicio público, con la Ley en vigor han ganado sus derechos, seguiremos haciendo nuestros ejercicios, pero no nos servirán tanto, tanta pirámide presupuestaria si al momento de llegar con quienes tienen la altísima tarea exclusiva facultad de asignar el presupuesto pues no somos vistos

más que para empujarnos para el cumplimiento de las pensiones. Yo por supuesto que es música para nuestros oídos, le haremos llegar nuestra propuesta de apoyo vía FAFEF a la Secretaría de Finanzas ellos por Ley tienen que hacer llegar su propuesta a más tardar en octubre, noviembre si mal no recuerdo para poder generar Presupuesto de Egresos dentro del Paquete Económico 2022; entonces, pues yo agradezco mucho en sentido proactivo, mis orígenes también son azul turquesa, le agradezco mucho la generosidad de su atención. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Rodríguez, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Agradezco sus respuestas señor Secretario. Me queda pendiente una, señor Director, perdón, me queda pendiente una. Los trabajadores tienen derecho a tener certeza en sus prestaciones, dan lo mejor de sí cada día para construir un Zacatecas más próspero, con su labor, contribuyeron al desarrollo de la entidad, por ellos vale la pena todos los esfuerzos, encabezados a darle certeza en sus prestaciones y garantizar sobretodo sus jubilaciones dignas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Compañeras, compañeros, pensaba declinar mi participación, pero en virtud de que veo que todavía hay algunos temas que están pendientes, voy a hacer uso ahora de mi espacio, para realizar mis preguntas.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Director, como usted sabe, pues mi labor en esta Comparecencia es más la de permitir un diálogo abierto, sin embargo, le voy a hacer algunas preguntas, que creo que no se han cuestionado. Primero quiero dejar en claro que como Diputado de MORENA, mi principal convicción es que éste ejercicio de Glosa sirva para desmentir mitos y para hablar abiertamente de todos los temas; por eso, todo lo que usted ha visto un ejercicio de absoluta tolerancia, yo diría que histórico, yo no recuerdo una Comparecencia así de un Director del ISSSTEZAC, ha habido tolerancia para todas y para todos, para que puedan ejercer sus preguntas, para que puedan hacer sus posicionamientos políticos, y para que pueda estar aquí una gran parte de la base trabajadora, a quiénes reitero les damos siempre la bienvenida a la casa del pueblo. Primero, vamos a hablar de algunos mitos que todavía quedan pendientes. ¿Cuántas pensiones de las que tiene el ISSSTEZAC superan los 50 mil pesos mensuales, y preguntarle, el, en esas pensiones hay visos, o no hay visos de tráfico de influencias, de irregularidades y de violación a la norma para enterar esas cantidades de pensiones, vamos a hablar de una vez de ese asunto, porque insisto, se trata de desmentir mitos; segundo,

segundo ¿hay políticos, hay niveles sociales, hay líderes sindicales y hay funcionarios que en la historia del ISSSTEZAC recibieron privilegios por parte del ISSSTEZAC, me refiero a dinero utilizado para las campañas, me refiero a fiestas y a privilegios en los hoteles en los restaurantes, en las farmacias y en las funerarias del ISSSTEZAC; tercero, le pregunto ¿por qué no se están dando créditos a las trabajadoras y a los trabajadores cuando es el área comercial más segura y que más rendimientos le genera o le podría generar al instituto; o sea, prestarle dinero a los propios trabajadores del gobierno pues es un negocio garantizado que le puede dar ingresos importantes al ISSSTEZAC, por qué no se están autorizando créditos?; y finalmente preguntarle Director, ¿Cuánto ingresa de recursos mensual y cuánto se gasta mensualmente el ISSSTEZAC, si me lo pudiera aparte desglosar, cuánto se gasta en nómina, cuánto se gasta en las áreas comerciales y cuánto se gasta en los pagos de pensiones y en los pagos de prestaciones a los que tienen derechos los derechohabientes del ISSSTEZAC? Serían mis preguntas, Director, muchas gracias.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con mucho gusto, Diputado Presidente. ¿Cuántas pensiones mayores a 50 mil pesos?, a ver cuando llegó al ISSSTEZAC, que fue el 06 de octubre del año inmediato anterior, vimos que era necesario cubrir la nómina de pensiones del mes de septiembre, y nos dio precisamente para cubrir el 97.5% del ingreso de pensiones entre el uno 2.5%; 115 casos que por su cuantía pues ya no fue posible cubrirlos en ese primer momento, no fue estigmatizar, no fue discriminar, pero tenemos que abrazar al mayor número de pensionados para cubrir nuestra obligación; entonces, quiere decir que el universo de pensiones superiores a los 50 mil pesos, pues oscila en el 2.5%; 115 eran hace un año; 115 déjeme decirle que esas pensiones se han cubierto excepto 4 que no han reclamado su pensión, tan es así, tan es así... a ver tan es así, que esas 111 ahorita le voy a decir cuánto ha costado cubrir 111 pensiones... Claro que estoy bajo protesta de decir verdad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros, por favor permitamos...

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- A ver, esas 111 pensiones durante un año han representado 84 millones 165 mil 932 pesos dividido entre 111 si queremos sacar una medida aritmética. 84 millones 165 mil 952 la da la Ley del ISSSTEZAC, existe la obligatoriedad de pasar revista de supervivencia, nosotros queremos llegar a esas 4 personas y cumplidos los requisitos de Ley pues cubrir lo que corresponde y que en un primer momento con ese afán

de llegar a la mayor cantidad de personas pues llegamos hasta ese umbral financiero. Hay políticos que recibieron privilegios, déjeme decirle una cosa, desde que yo entre como director de ISSSTEZAC no han otorgado ninguna, ninguna cortesía en Paraíso Caxcán o cosa que se le parezca, a mí que me digan cuántas notas he firmado en alguno de los hoteles, ni su servidor ni nadie más, las observaciones que son públicas aún no me han señalado quiénes recibieron ese tipo de privilegios por llamarlo de alguna manera, pero haber zanjado, haber zanjado las inercias perniciosas de gasto tenemos, hemos llegado a tener una... llevado a tener una reacción de quienes antes gozaban de eso pues hoy simplemente se a cabo, si Paraíso Caxcán tiene utilidades simplemente, claro ayudo mucho que regresara a la normalidad, por un gerente que está revisando cuántos metros cúbicos de agua se consumen, cuántos kilowatts se pagan, le puedo poner un ejemplo el primer recibo que mí me tocó pagar por los derechos de extracción de agua potable a CONAGUA fue de 600 mil pesos, el de este trimestre 400 mil, que quiere decir que estamos siendo muy cuidadosos de las economía de escala, desde la bolsa de la basura, desde el kilowatts o el metro cubico de extracción de agua; entonces, así lo estamos haciendo en todas las áreas del organismo y bueno, es un ejemplo que da envidia, que pasa con el Instituto de Pensiones de Guanajuato, ellos se dedican a prestar dinero, tienen a los cautivos, no me gusta el término pues porque es sinónimo de grillete, pero tienen a los trabajadores cautivos, se les descuenta vía nómina, como no va ser negocio visto como lo establécela seguridad social,. Como un enemigo de protección al salario, como una tasa blanda, sino se trata de hacer negocio, pero si conservar por encima; o sea, si conservar el crecimiento real de la reserva en dinero, no solo en nómina obviamente; pues entonces, nosotros tenemos con esto en programa de asistencias funeraria queriendo juntar un millón de peros para prestarlo; y entonces, ahí empezarlo a multiplicar, si nosotros tuviéramos dinero Diputado ya hubiéramos pagado las devoluciones de cuotas, si nosotros tuviéramos dinero ya hubiéramos implementado un programa de créditos, que se hizo en el pasado, se le daba puerta abierta aquellas financieras que prestan dinero para que ante la insolvencia del ISSSTEZAC, pues poder dar a aquella prestación de interpósita persona nosotros no hemos querido abrir esa puerta porque significa deterioro del salario de los trabajadores; entonces, no estaríamos cumpliendo con el propósito del crédito que es una dignidad de protección al salario yo espero que nuestras ferias comerciales , las que nos quedan, sean las que realmente son viables financieramente, y que sigamos mostrando que el ISSSTEZAC, pues está de pie, no. Es cuanto, señor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias por sus respuestas, Director. Es importante Diputadas, Diputados que vayamos a la historia, es muy importante porque eso nos da autoridad moral para hablar de temas tan importantes, y tan trascendentales como el tema que estamos tratando el día de hoy, ustedes recordarán que el día de ayer, el día de ayer, la semana pasada, perdón, debimos de haber desarrollado la Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, y no asistió...Y hubo mucha dureza en la aplicación del Reglamento, y esa dureza sirvió para sentar un precedente; y por

eso, hoy estamos desarrollando una Glosa como la que estamos llevando a cabo con total apertura y con total libertad. También es importante que cada quien se haga responsable de sus actos. En mi caso, hablo con la tranquilidad y con la transparencia de saber que jamás he recibido un solo privilegio del ISSSTEZAC, uno solo, nunca, sí, no van a encontrar de mi parte un crédito que no haya pagado, que yo haya solicitado ni siquiera que lo haya solicitado mucho menos que no lo haya pagado, porque no he solicitado ninguno, no van encontrar una solicitud de devoluciones de cuotas de mi parte, no van encontrar un descuento, ni una cortesía en ninguno de los establecimientos del ISSSTEZAC, ninguno, lo único que he hecho para el ISSSTEZAC es aportar cuotas que seguramente no me van, por la edad que tengo seguramente no me van a generar ninguna pensión es lo único que ustedes van a encontrar de mi parte con el ISSSTEZAC, lo digo ¿Por qué se requiere autoridad moral para hablar de un tema tan delicado, hay que hacer historia compañeros. El ISSSTEZAC fue durante mucho tiempo la caja de privilegios de una clase política podrida, fue durante mucho tiempo la caja chica desde donde se operaban las campañas, de dónde operaba Miguel Alonso las campañas político-electorales de su gobierno, del ISSSTEZAC lo tomaba como caja chica que no se nos olvide, hoy se ve como un asunto natural que estén abiertas las puertas del Congreso en par en par y que se esté llevando a cabo esta Comparecencia con pleno respeto republicano, que las compañeras y los compañeros haya podido colgar sus expresiones que aquí este colgada una manta, que haya ninguna restricción para que las personas entren, cuando se aprobó la Reforma a la Ley del ISSSTEZAC con Miguel Alonso, se aprobó con la Policía Estatal, en sede alterna, en lo oscurito, flexionando a compañeros y compañeras trabajadores, no miento la historia está ahí para recordarla. Aquí se hablado ya de administraciones que han dado terrenos sobrevaluados en vez de inyectar recursos al ISSSTEZAC ¿Qué administraciones fueron las que dejaron de pagar durante muchísimos años las cuotas del COBAEZ, cuáles administraciones, qué cada quien se haga responsable, quién presentó una de las reformas que ahí están en este Congreso, Alejandro Tello, ahí está su firma estampada, ahí está su firmada estampada en el documento y lo pueden corroborar? ¡Compañeros, compañeras quién es mayoría en este Congreso, la aprobación de la reforma necesita mayoría simple, la oposición tiene la mayoría para poder sacar una reforma al ISSSTEZAC ahí está la mayoría, tienen también la mayoría para poder crear una Comisión Especial, de hecho la podían haber creado desde la modificación de las comisiones, se pudo haber creado. El Diputado Laviada ha tenido o tuvo durante meses la Comisión de Parlamento abierto, el Diputado Herminio no me dejará mentir, es Presidente de la Comisión de Vigilancia, esa comisión es la que tiene contacto directo con la Auditoría Superior del Estado queremos a los responsables del saqueo del ISSSTEZAC hablemos con la Auditoría Superior del Estado y la Comisión de Vigilancia, la Presidencia la tiene el PRI para que pueda exigir y una más compañeras y compañeros, quién nombró, quién propuso al actual Auditoría Superior del Estado?, en un tema delicado el que estamos tratando y se requiere legitimidad y aprovechó de una vez, para este decirlo aquí no se protege a nadie, aquí se busca que se hable con la verdad, con transparencia, y que se toquen todos los asuntos sin restricciones, con total apertura; algunas compañeras, compañeros me dicen que tiempo, si me he excedido dos minutos, la mayoría de las Diputadas, de los Diputados pudieron hablar 7 o 10 minutos más para poder realizar la exposición, la exposición de sus asuntos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con este proceso de total transparencia. Concluida la lista de oradores consulto a la Asamblea, si se da por desahogada la Comparecencia con esta primera ronda de participaciones; o si se abre una segunda ronda de participaciones, la consulta es en forma económica. Solicito al Primer Secretario, tomar nota del resultado de la votación, quiénes estén por dar por satisfecha la Comparecencia en primera ronda, levanten su mano, por favor, Diputadas, Diputados Juanito... Te pasas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Uno, dos... Somos 11; 12...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiénes estén porque se lleve a cabo una segunda ronda de participaciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perdón...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados y Diputadas, se considera que ha sido suficiente con esta ronda de preguntas y respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, muchas gracias, Diputado... Es su Primer Secretario, Diputadas, Diputados, es su Primer Secretario... Es su Primer Secretario, está dado el resultado, se ha dado la votación...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perdón...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene, tiene el uso de la voz, el Secretario... A ver... Diputados, Diputadas...

LA DIP. MORALES INFANTE.- Moción de orden...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame un momento, Diputada, permítame dirigirme a la Asamblea... Diputadas, Diputados... Diputadas, Diputados, he solicitado al Primer Secretario, tomar nota del resultado de la votación... Me permite Diputado, para terminar con la explicación. He pedido y ha sido explicación pública, todo mundo ha podido observar el número de votos que se han tenido, Diputadas, Diputados, una vez que... Una vez que...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con las abstenciones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez que el Primer Secretario, me ha dado el resultado de la votación, que además ni siquiera es de mi Partido... Procedo a dar uso de la voz al Director del ISSSTEZAC, para que dé por concluida su participación, dirigiendo un mensaje final de hasta cinco minutos, a las Asamblea... Compañeras, compañeros, por favor, guardemos silencio para escuchar el mensaje final, hemos escuchado con atención, por favor, demos la conclusión también ordenada a este ejercicio republicano, por favor.

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Fuera, fuera... El ISSSTEZAC no se vende, el ISSSTEZAC no se va... El ISSSTEZAC se defiende, Ignacio, corrupto, ya deja el Instituto... Devolución de nuestras cuotas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros, han... Compañera, compañera, compañeros vamos a desahogar esta Comparecencia de forma ordenada, a todo mundo, a los Diputados que hicieron preguntas se les dio la oportunidad de expresarse, por favor les pido que permitamos que el Director del ISSSTEZAC termine; y solicito...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión esta tarde.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien... Director, no tenemos, lamentablemente... Lamentablemente, y lo lamento muchísimo, porque no es, no es, no es un acto de valentía gritar desde el anonimato, el acto de valentía es escuchar, dialogar, y poder dialogar con respeto; no hay condiciones para el desahogo, y la determinación de esta Asamblea; porque el público asistente no ha permitido que exista un diálogo respetuoso. No habiendo condiciones, y no habiendo Quórum Legal para poder concluir con la última parte de esta comparecencia, lamentablemente, porque había sido un ejercicio muy enriquecedor; se da por desahogada la comparecencia; y se cita, a las Diputadas y Diputados, a las 4:00 de la tarde, para el desahogo de la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**